

**CÁTEDRA DE LA PAZ: SER Y QUERER SER. UNA MIRADA DESDE LOS  
MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS  
AMÉRICAS**

**JESSICA TATIANA JAIMES ARDILA**

**MYRIAM VANESSA SOTO RUEDA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**BUCARAMANGA**

**2018**

**CÁTEDRA DE LA PAZ: SER Y QUERER SER. UNA MIRADA DESDE LOS  
MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS  
AMÉRICAS**

**JESSICA TATIANA JAIMES ARDILA**

**MYRIAM VANESSA SOTO RUEDA**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana**

**DIRECTOR**

**CÉSAR AUGUSTO ROA**

**MAGÍSTER EN FILOSOFÍA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**BUCARAMANGA**

**2018**

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por su infinita misericordia, quién me permite seguir adelante con mis sueños y metas propuestas en mi vida.

A mi amada hija Helen Sofía, que se ha convertido en el motor de mi vida, por quien me esfuerzo diariamente y es la fuerza que me impulsa para seguir adelante.

A mi esposo German Muñoz que ha sido una pieza fundamental en este camino que ha sido mi apoyo en momentos donde creo que no puedo más y que ha sido más que mi cónyuge un amigo, un compañero para poder lograr mí más grande sueño.

A mi padre de corazón Omar Ardila, por ser mi más fiel consejero, por saber guiarme a lo largo de mi vida y ser mi apoyo incondicional en todas las áreas de mi vida.

Por último, pero no menos importante expreso mi total agradecimiento al director de este proyecto, Cesar Augusto Roa, quien ha sido un guía, un orientador imprescindible para llevar a cabo esta investigación, quien con su paciencia y consejo ha estado durante todo el proceso.

**Jessica Tatiana Jaimes Ardila**

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecerle a Dios pues ha sido el encargado de poner unos guías de vida Myriam y Ricardo, mis padres, que han luchado por mí, por mi bienestar y mi superación a nivel personal y profesional; por poner unos acompañantes en mi camino Karol Dayanna y Juan Pablo, mis hermanos, que aunque son menores que yo, de alguna u otra forma me han colaborado para lograr mis objetivos; por prestarme un amor verdadero Juan Andrés, mi hijo, que ha sido la persona que puso mis pies sobre la tierra y con su crianza me ha enseñado la definición de lucha, esfuerzo, sacrificio y constancia por las cosas.

También por darme el entendimiento, las habilidades para desarrollar mi inteligencia, la conciencia para definir mis metas y el compromiso para cumplir con mis responsabilidades en el ámbito educativo; y finalmente por poner en mi camino un excelente orientador César Augusto Roa, mi director de tesis, quien fue el encargado de que este proyecto se llevara a cabo gracias a su dedicación, transmisión de conocimientos y paciencia.

**Myriam Vanessa Soto Rueda**

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN.....	17
<b>CAPÍTULO I</b>	
LA CUESTIÓN A INVESTIGAR.....	19
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	19
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	21
1.3 OBJETIVOS.....	22
1.3.1 General.....	22
1.3.2 Específicos.....	22
1.4 CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN.....	23
<b>CAPÍTULO II</b>	
MARCO REFERENCIAL.....	25
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	25
2.1.1 A nivel internacional.....	25
2.1.2 A nivel nacional.....	28
2.1.3 A nivel local.....	31
2.2 MARCO TEÓRICO.....	34
2.2.1 Educación.....	34
2.2.2 Calidad educativa.....	37
2.2.3 Paz.....	41



2.2.4 Educar en y para la paz.....	44
2.2.5 Cultura de paz.....	46
2.2.6 Construcción de la paz.....	47
2.2.7 Formación en y para la paz.....	48
2.2.8 Formación ciudadana y construcción de convivencia.....	49
2.2.9 Competencias Ciudadanas.....	52
2.2.10 Gestión escolar.....	55
2.3 MARCO LEGAL.....	57
2.3.1 Constitución Política de 1991.....	58
2.3.2 Ley General de Educación 115 de 1994.....	59
2.3.3 Decreto 1860 de 1994.....	59
2.3.4 Plan Decenal de Educación de 1996- 2005.....	59
2.3.5 Lineamientos de Ciencias Sociales.....	60
2.3.6 Estándares de Competencias Ciudadanas.....	60
2.3.7 Código de Infancia y Adolescencia-Ley 1098 de 2006.....	61
2.3.8 Ley de Convivencia Escolar- Ley 1620 de 2013.....	61
2.3.9 Ley 1732 de 2014.....	62
2.3.10 Decreto 1038 de 2015.....	62
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>65</b>
3.1 TIPO Y DISEÑO.....	65

3.2 ESCENARIO Y PARTICIPANTES.....	66
3.3 ETAPAS.....	67
<b>CAPÍTULO IV</b>	
HALLAZGOS.....	70
4.1 PROCESO DESCRIPTIVO.....	70
4.1.1 Matriz general de categorización.....	70
4.2 INTERPRETACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO.....	74
4.2.1 Concepciones de los maestros y padres de familia de la I.E L.A sobre la Cátedra de Paz.....	74
4.2.2 Fortalezas de la I.E L.A para implementar la Cátedra de la Paz según los maestros y padres de familia.....	82
4.2.3 Limitaciones o debilidades de la I.E L.A para implementar la Cátedra de la Paz según los maestros y padres de familia.....	88
4.2.4 Propuestas para desarrollar de manera innovadora la Cátedra de la Paz en la I.E L.A según los maestros y padres de familia.....	93
<b>CAPÍTULO V</b>	
UN CAMINO HACIA UNA CULTURA DE PAZ.....	99
5.1 CONCLUSIONES.....	99
5.2 RECOMENDACIONES.....	101
BIBLIOGRAFÍA.....	103

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Escala de categorías.....	57

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Información básica I.E Las Américas.....	23
Tabla 2. Personas convocadas.....	66
Tabla 3. Técnicas aplicadas y población que participó.....	68
Tabla 4. Matriz general de categorización.....	71

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Entrevista semiestructurada maestros.....	113
Anexo B. Taller grupos focales padres de familia.....	114
Anexo C. Matriz general de categorización con evidencias.....	115

## RESUMEN

**TÍTULO:** CÁTEDRA DE LA PAZ: SER Y QUERER SER. UNA MIRADA DESDE LOS MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS\*

**AUTORAS:** JESSICA TATIANA JAIMES ARDILA y MYRIAM VANESSA SOTO RUEDA\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Educación, Calidad educativa, Paz, Educar en y para la paz, Cultura de paz, Construcción de la paz, Formación en y para la paz, Formación ciudadana y construcción de convivencia, Competencias Ciudadanas y Gestión escolar.

### **DESCRIPCIÓN:**

La Cátedra de la Paz ha sido una estrategia fundamental para responder a las necesidades de convivencia de los estudiantes y de la comunidad escolar, en esta etapa del posconflicto, dicha cátedra tiene como objetivo crear espacios para el aprendizaje, la reflexión, el dialogo, la convivencia. En este sentido, la investigación surge como una necesidad de evidenciar cual es el estado de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Las Américas.

La investigación se consolida dentro del enfoque cualitativo, con un diseño etnográfico, este enfoque permitió caracterizar las concepciones de maestros y padres de familia sobre la Cátedra de la Paz, de igual forma, determinar las fortalezas y limitaciones de la institución educativa para implementar la Cátedra e identificar las propuestas que plantean estos actores educativos para llevar a cabo la Cátedra de la Paz. Los resultados de la investigación contribuirán a que en la Institución Educativa Las Américas se creen las condiciones necesarias para una adecuada implementación de la Cátedra de la Paz.

---

\* Trabajo de grado

\*\* Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de educación. Colectivo de Investigación: Calidad Educativa y Gestión Escolar, Director: Mg Cesar Augusto Roa.

## ABSTRACT

**TITLE:** CHAIR OF PEACE: BE AND WANT TO BE. A LOOK FROM THE MASTERS AND PARENTS OF THE INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS \*

**AUTHORS:** JESSICA TATIANA JAIMES ARDILA and MYRIAM VANESSA SOTO RUEDA\*\*

**KEY WORDS:** Education, Educational quality, Peace, Educate in and for peace, Peace culture, Construction of peace, Training in and for peace, Citizen education and construction of coexistence, Citizen Competencies and School Management.

### **DESCRIPTION:**

The Chair of Peace has been a fundamental strategy to respond to the needs of the students and the school community, in this post-conflict stage, the chair aims to create spaces for learning, reflection, dialogue, coexistence. In this sense, the research emerges as a need for evidence that is the state of the Chair of Peace in the Institución Educativa Las Américas.

Research is consolidated within the qualitative approach, with an ethnographic design, this approach allows to characterize the conceptions of teachers and parents on the Chair of Peace, in the same way, determine the strengths and limitations of the educational institution to implement the Chair and identify the proposals made by these educational actors to carry out the Chair of Peace. The results of the research will contribute to the creation of the necessary conditions for the adequate implementation of the Chair of Peace in the Institución Educativa Las Américas.

---

\* Degree work

\*\* Faculty of Human Sciences, School of Education. Research Collective: Educational Quality and School Management, Director: Mg Cesar Augusto Roa.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el rol que ejercen los actores educativos es importante, se requiere mayor compromiso y asumir grandes retos frente a las problemáticas que aquejan la sociedad. Se hace necesario que estudiantes, maestros y comunidad educativa en general se comprometan en la construcción de una cultura de paz y convivencia que atienda a las exigencias del contexto como lo es la etapa del posconflicto.

Los hallazgos en la investigación obtenidos de padres y maestros fueron cruciales en la medida que generaron valiosos aportes que permitieron conocer aspectos fundamentales como sus concepciones, aportes y propuestas por mejorar en la implementación de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Las Américas, es decir, se pudo conocer el sentir y el pensar de dichos actores educativos sobre la implementación de la Cátedra de la Paz en la institución.

El documento o informe que da cuenta de la investigación realizada se encuentra estructurado en cinco capítulos: el **capítulo 1**, corresponde a la contextualización del proyecto investigativo a través de un análisis sistemático de la situación problema en la I.E Las Américas; incluye la pregunta orientadora, preguntas directrices y los objetivos que guiaron la investigación. El **capítulo 2**, contiene el marco referencial en donde se presentan algunos antecedentes investigativos relacionados con la Cátedra de la Paz, las bases legales y la construcción teórica básica que fundamenta la investigación.

El **capítulo 3**, comprende el proceso metodológico, el tipo y diseño que se aplicó, la descripción del escenario y participantes y las etapas que comprendió la investigación. El **capítulo 4**, contiene los hallazgos y el proceso interpretativo resultante de la confrontación con la fundamentación teórica y mirada crítica de las investigadoras.

Por último, en el **capítulo 5**, se presentan las conclusiones y recomendaciones que surgieron de la investigación y que tienen como fin generar una reflexión y discusión

en la comunidad educativa para crear espacios que fortalezcan la implementación de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Las Américas para construir convivencia y generar una cultura de paz.

## CAPÍTULO I

### LA CUESTIÓN A INVESTIGAR

En este capítulo se encuentra la formulación del problema de la cuestión a investigar, seguidamente la justificación de la investigación, posteriormente los objetivos que se plantearon para la investigación y finalmente el contexto de la institución escogida para realizar dicha investigación.

#### 1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Colombia es conocida mundialmente por su riqueza natural, por su amplia diversidad biológica y cultural; pero especialmente por ser una tierra llena de gente trabajadora, luchadora y honesta que ha dejado en alto el nombre del país en varios rincones del mundo.

Un país como Colombia, que posee grandes recursos y todas las posibilidades para destacarse como una república exitosa, ha dejado que las secuelas del conflicto armado apaguen la luz de su brillo y esperanza.

En los últimos años se pusieron en marcha los procesos de desarme, desmovilización y la reincorporación de los miembros organizados al margen de la ley a la vida cívica. Pero este proceso ha dejado un sin sabor en el pueblo colombiano, el cual aún ve con sentimientos de rencor a estos grupos como consecuencia de las masacres y cicatrices que dejó el conflicto armado.

A partir del posconflicto y en búsqueda de una posible solución para la nación la cual garantice los procesos de paz, el Gobierno Nacional junto con el Ministerio de Educación crean la Ley 1732 de 2015 correspondiente a la implementación de la Cátedra de la Paz en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media tanto oficial como privado, con el fin de lograr que desde las aulas se conciba un ambiente de paz y que permita que Colombia se convierta en un país que viva desde todos los aspectos una paz duradera y real.

La educación para la paz es un conjunto de capacidades en valores para todos los ámbitos del ser humano, no solo en los ambientes educativos sino también en la vida social de la persona, además de la construcción de ambientes de convivencia y resolución de conflictos. A partir de lo anterior, la investigación se basó en la concepción de los padres y maestros de la Institución Educativa Las Américas del municipio de Bucaramanga.

Pero, ¿en realidad se está apostando por la aplicación de la Cátedra de la Paz en los planes educativos de las instituciones?; en la I. E Las Américas pionera de muchos procesos educativos en el municipio, se ha evidenciado inconformidades frente a esta propuesta ya que no se ha establecido con claridad qué se debe impartir de esta, si se puede transversalizar con otras áreas del currículo o dependen de manera exclusiva del área de Ciencias Sociales, además de cuál es la efectividad de la propuesta y por qué el Ministerio de Educación Nacional no ha creado un organismo de control que verifique el cumplimiento de este, entre otros interrogantes que surgen a partir de dicha propuesta. Por lo anterior, ¿Se encuentran preparados los maestros para impartir una nueva educación para la paz?, ¿Conocen los padres y maestros el significado de una educación para la paz?

Es necesario pensar que para impartir una educación para la paz se cambien los modelos pedagógicos tradicionales. El reto de una educación para la paz requiere de nuevas y modernas mediaciones pedagógicas que renueven la pedagogía tradicional y permitan a los estudiantes adquirir mayor compromiso y trabajo con su propia formación. ¿Será este un motivo por el cual los maestros y directivos no han tomado la iniciativa de incluir en sus planes clases la Cátedra de la paz?, y a partir de estas carencias no se ha percibido el papel del padre en el proceso educativo de los niños y jóvenes del país.

A partir de las dificultades que se perciben en relación con la aplicación de la estrategia pedagógica: Cátedra de la Paz, se desconoce para el caso de la presente investigación, el pensar y sentir de maestros y padres de familia, que genera la pregunta central de la investigación: **¿Cuál es el ser y querer ser de la Cátedra**

**de la Paz según los maestros y padres de familia de la Institución Educativa Las Américas?**, y las preguntas directrices:

- ¿Cuáles son las concepciones de los maestros y padres de familia frente a la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Las Américas?
- ¿Cuáles son las fortalezas y limitaciones que identifican tanto maestros como padres de familia para la implementación de la Cátedra de la Paz en la I. E Las Américas?
- ¿Qué alternativas plantean los maestros y padres de familia para el adecuado desarrollo de la Cátedra de la Paz en la Institución?

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

El contexto educativo es un espacio cambiante de nuevos retos y grandes transformaciones, por ende, la educación y los participantes de esta son llamados al cambio, al mejoramiento continuo y a abarcar de manera integral todos los ámbitos del ser humano.

El país ha enfrentado grandes conflictos a lo largo de los años, actualmente una nueva etapa de reconciliación y paz ha llegado dando cabida a nuevos horizontes y oportunidades para la niñez y la juventud. Por consiguiente, las instituciones educativas han dado cabida en su currículo a la Cátedra de la Paz, cátedra que ofrece plantear a los estudiantes y a toda la comunidad educativa directrices para la resolución de conflictos y el manejo de las diferencias en el aula a partir del dialogo y el respeto.

Dada la trascendencia educativa de los maestros en la acción y direccionamiento de la Institución Educativa Las Américas, el propósito del trabajo investigativo es reconocer y analizar, el pensar y sentir de los maestros y padres de familia frente a

las diferentes limitaciones y posibilidades de la institución frente a la propuesta gubernamental de implementar de la Cátedra de la Paz.

Se hace necesaria esta investigación para que la Institución Educativa Las Américas a partir de sus fortalezas y manejo proactivo de sus limitaciones, genere alternativas que comprometan a sus actores educativos en el diseño, desarrollo y seguimiento de la Cátedra de la Paz, como una mediación que fortalezca la formación ciudadana, la construcción de convivencia y el aporte a la generación de una cultura de paz.

De otro lado, la experiencia de la Institución Educativa las Américas con su debida contextualización podrá ser tenida en cuenta a la hora de la creación de condiciones para la realización de la Cátedra de la Paz en otras instituciones educativas y a su vez a la mejora de la calidad educativa.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1 General:**

- Identificar el ser y querer ser de la Cátedra de la Paz según los maestros y padres de familia de la Institución Educativa Las Américas.

#### **1.3.2 Específicos:**

- Caracterizar las concepciones que sobre la Cátedra de la Paz tienen los maestros y padres de familia.
- Determinar las fortalezas y limitaciones para implementar la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Las Américas, según los maestros y padres de familia.
- Identificar las alternativas que proponen los maestros y padres de familia para la realización de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Las Américas.

## 1.4 CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN

En la tabla 1 se muestra la información básica de la institución, como el nombre de la I.E, nombre del rector actual, modalidad académica entre otros datos de interés.

**Tabla 1. Información básica I.E Las Américas**

<b>Nombre</b>	<b>Institución Educativa Las Américas</b>
<b>Naturaleza</b>	<b>Oficial</b>
<b>NIT</b>	804003902-9
<b>DANE</b>	168001001025
<b>Resolución de aprobación</b>	05 574-05-27-02
<b>Representante legal</b>	Germán Romero Cifuentes (Rector)
<b>Modalidad</b>	Académica
<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Sedes</b>	Santa Bárbara
<b>DANE SANTA BARBARA</b>	168001003079
<b>Niveles</b>	Pre-escolar, Básica, Media y CLEI
<b>Jornadas</b>	Mañana: Pre-escolar, Básica de 6° a 11°; Jornada única 10° y 11 Tarde: Pre-escolar y Básica de 1° a 5°

La Institución Educativa Las Américas posee una infraestructura amplia, cuenta con espacios que son utilizados por los estudiantes para su descanso y recreación; la institución emplea mecanismos de reciclaje y separación de basuras en pro del medio ambiente. El colegio tiene tres entradas, dos por la calle 33 y una por la calle 34. La entrada de la calle 33 es la entrada principal y es la portería de la institución; la siguiente entrada, por la misma calle, es un portón grande por el cual ingresan y salen los estudiantes de la institución. También se encuentra la entrada de la calle 34 que es para el ingreso a la biblioteca de la institución que también está para servicio al público.

Por la entrada principal del colegio hay una pequeña recepción, también se encuentra un espacio que posee pocas sillas tipo sala de espera, en ese mismo espacio está la oficina de rectoría y secretaría. En esta misma área, se encuentran los salones de transición.

El colegio cuenta con un aula digital que es de informática dotado por el programa Computadores para Educar, también con laboratorios (ciencias, tecnología, bilingüismo e informática). En el segundo piso está la biblioteca y seis salones de clases, en el tercer piso hay seis salones de clases. Cada piso del edificio posee dos baterías de baños.

La institución es de naturaleza pública, trabaja con calendario A. La jornada laboral, los programas y los criterios de evaluación se rigen estrictamente por la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, los decretos 1860 y 1290, emanados del Ministerio de Educación Nacional. Funcionan los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional y los CLEI, laborando dos jornadas, mañana y tarde y los CLEI, viernes y sábado.

El plantel es dirigido por el rector Germán Romero Cifuentes. La psicorientadora Lucy Agredo y tres coordinadoras: Olga Beatriz Jaimes, Sara Saltarín y Stella Pinto. La orientación Pedagógica está a cargo de 4 Maestros de pre-escolar, 20 maestros de Básica Primaria, 6 Maestros en la Sede B, 39 maestros en Básica Secundaria y Media y 9 maestros en los CLEI.

La población estudiantil está formada así: 122 estudiantes en pre-escolar, 696 en Básica Primaria, 723 en Básica Secundaria, 248 en la Media, que son los beneficiados de la Jornada Única. En la Sede B, SANTA BARBARA, hay 143 estudiantes beneficiados con la JORNADA UNICA. En el CLEI hay 152 estudiantes, para un total de 2084 matriculados.

## CAPÍTULO II

### MARCO REFERENCIAL

En este capítulo se encuentran los antecedentes investigativos a nivel internacional, nacional y local; posteriormente el marco teórico y finalmente el marco legal. Estos referentes fueron claves para la orientación y fundamentación de la investigación.

#### 2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

##### 2.1.1 A nivel internacional:

La tesis doctoral **“Educación para solucionar conflictos en una sociedad fragmentada”** fue realizada por Fernando Cruz Artunduaga en Barcelona- España en el año 2008. Tuvo como objetivo “construir una propuesta de educación para la paz que articule ámbitos sociales y educativos que contribuya a transformar las prácticas actuales de los conflictos por parte de la gente de la región, principalmente jóvenes estudiantes, al conocer y desarrollar competencias y habilidades para la convivencia pacífica y democrática que favorezcan una Cultura de Paz”.<sup>1</sup>

Esta investigación se encaminó a conocer la forma en que los jóvenes estudiantes de último grado de educación media en Florencia- Colombia tramitaban los conflictos en distintos escenarios y elaboraban a partir de esta situación una propuesta socioeducativa para el mejoramiento de sus prácticas. La investigación se apoyó en las metodologías cuantitativas y cualitativas ya que el autor sostiene que estas dos metodologías son complementarias al analizar un fenómeno.

El autor concluye que es pertinente trabajar por la creación de un currículo educativo que se fundamente en una filosofía con bases ampliamente reflexionadas y

---

<sup>1</sup> CRUZ ARTUNDUAGA, Fernando. Educación para solucionar conflictos en una sociedad fragmentada. Tesis doctoral. {En Línea} Barcelona- España, 2008. {12 de abril de 2017} Disponible en: [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2935/FCA\\_TESIS.pdf](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2935/FCA_TESIS.pdf)

consensuadas pero que incorpore la educación para la paz y así se afiance un compromiso que sea dinámico y permanente de toda la comunidad educativa.

La tesis doctoral **“La educación para la paz desde la filosofía para hacer las paces: El enfoque REM (Reconstructivo-Empoderador)”** fue realizada por Sofía Herrero Rico en Castellón- España en el año 2012. Tuvo como objetivo principal “elaborar una propuesta de Educación para la paz desde el enfoque REM capaz de construir las competencias que los seres humanos tienen para hacer las paces y transformar los conflictos por medios pacíficos”<sup>2</sup>. Esta tesis buscaba reflexionar y analizar de lo que sería una educación para la paz desde este enfoque que según su autora sostiene que esta educación permite aplicarse tanto en contextos de educación formal, no formal y posibilita la transformación de los conflictos cotidianos por vías pacíficas. La investigación fue basada en la observación participante y en procesos de inducción- deducción se determina que fue de tipo cualitativo.

La autora concluye que los seres humanos pueden hacer las paces de muchas formas pero que esta depende principalmente del compromiso y voluntad que se tenga para hacerlas, y además que la educación para la paz puede ayudar en el proceso de reconstruir las competencias humanas en el sentido de capacidades o poderes para hacer las paces.

La tesis doctoral realizada por Reyna Lizeth Vázquez Gutiérrez en el año 2012 en la ciudad de Murcia- España titulada **“La mediación escolar como herramienta de educación para la paz”** tuvo como objetivo principal “comprobar la eficacia de la mediación escolar como programa en los institutos de educación secundaria, pero inculcando en los estudiantes herramientas de comunicación, respeto, convivencia, tolerancia y colaboración, para así prevenir y disminuir los conflictos escolares”<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> HERRERO RICO, Sofía. La educación para la paz desde la filosofía para hacer las paces: El enfoque REM (Reconstructivo-Empoderador). Tesis Doctoral. {En Línea} Castellón- España, 2012. {12 de abril de 2017} Disponible en: <http://www.tesisenred.net/handle/10803/119538?locale-attribute=es>

<sup>3</sup> VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, Reyna Lizeth. La mediación escolar como herramienta de educación para la paz. Tesis Doctoral. {En Línea} Murcia- España, 2012. {12 de abril de 2017} Disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/85718/TRLVG.pdf>

La autora sostiene que utilizó tanto el enfoque cualitativo como cuantitativo ya que propuso dos hipótesis que requirieron de estos tipos de investigación para lograr su comprobación.

La autora expresa como conclusión que pudo identificar grandes avances en los centros educativos para desarrollar estrategias para la implementación de programas de convivencia y mediación escolar en España, y que efectivamente la mediación escolar como proceso de diálogo para la resolución de conflictos escolares se convierte en una herramienta practica para la aplicación de las estrategias y programas para la paz.

La investigación “**Educación para una cultura de paz y de no violencia**” realizada por Allyson Nuñez Méndez, para la maestría en Derechos Humanos, en el año 2013 en San José- Costa Rica, tuvo como objetivo principal “mejorar el clima de convivencia en los centros educativos mediante el conocimiento y la puesta en práctica de estrategias que promuevan una cultura de paz y de no violencia”.<sup>4</sup> Su metodología de investigación fue socio-afectiva ya que se tuvo en cuenta el problema y los objetivos que se plantearon inicialmente en el proyecto y dicha metodología permitió un mejor acercamiento al objeto de estudio partiendo de las vivencias de cada persona.

La autora después de aplicar el taller a un grupo de maestros concluye que un docente formado en una cultura de paz “entiende que la educación para la convivencia y la paz tiene como objetivos el respeto a las personas, con sus derechos y a las normas que regulan la vida en sociedad; la convivencia, o ya sea, la capacidad para vivir juntas personas diferentes, la cooperación y la solidaridad; la aceptación de la pluralidad como una realidad que enriquece y ayuda a avanzar; el dialogo que permite superar conflictos; y el rechazo a todo tipo de violencia”<sup>5</sup>, y

---

<sup>4</sup> NUÑEZ MÉNDEZ, Allyson. Educación para una cultura de paz y de no violencia. Maestría Derechos Humanos. {En Línea} San José- Costa Rica, 2013. {13 de abril de 2017} Disponible en: <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1229/1/Educacion%20para%20un%20cultura%20de%20no%20violencia.pdf>

<sup>5</sup> Ibíd.

todo esto es lo que imparte a sus estudiantes logrando una educación para la paz exitosa.

### 2.1.2 A nivel nacional:

La tesis titulada **“Propuesta pedagógica: de la crisis humanitaria a la construcción de la paz en la zona de reserva campesina de morales y arenal-Sur de Bolívar”** fue realizada por Águeda Plata Gómez en el año 2013 en el Sur de Bolívar- Colombia. Tuvo como objetivo principal “elaborar participativamente una propuesta para la construcción del espacio humanitario de la zona de reserva campesina desde la perspectiva de sujetos de derecho”<sup>6</sup>. El enfoque de investigación utilizado fue cualitativo y la metodología utilizada fue la investigación-acción, participación IAP, ya que el autor sostiene que “es una propuesta metodológica que involucra, reflexiona, dialoga con la comunidad para lograr el conocimiento, la comprensión y solución de sus problemas”<sup>7</sup>.

La autora concluye que el proceso de ver y ser consciente de la realidad que se vive es un acto de conocimiento y se fundamenta en la investigación y para analizar los problemas es necesaria una contextualización de los mismos, además sostiene que un problema nunca es aislado y siempre está acompañado por otros, que se trata de describir todos los elementos que el grupo percibe y expresa. Por eso afirma que es necesaria la participación, el diálogo de saberes, la reflexión, el conocimiento y la comunicación.

El trabajo realizado por Jenny Lorena Obando Navarro en el año 2015 en la ciudad de Manizales titulado: **“Cátedra de la Paz como elemento educativo para abordar el post conflicto y como mediación pedagógica ante la violencia escolar, experiencia significativa construida desde el comité de convivencia de la institución educativa: Nacional Auxiliares de Enfermería (ENAE) Manizales- Caldas”** tuvo como objetivo “reconocer los elementos pedagógicos y

---

<sup>6</sup> PLATA GÓMEZ, Águeda. Propuesta pedagógica: de la crisis humanitaria a la construcción de la paz en la zona de reserva campesina de morales y arenal- Sur de Bolívar. Sur de Bolívar- Colombia., 2013.

<sup>7</sup> Ibíd.

didácticos que aporta la catedra de la paz como estrategia de mediación pedagógica ante la violencia escolar en la institución educativa Nacional Auxiliares de Enfermería”.<sup>8</sup>

El enfoque utilizado para esta investigación fue cualitativo de tipo humanista “destacando la investigación social de tipo exploratorio que responde a los planteamientos del plan decenal de educación 2006-2015 donde se profundiza la paz y se hace énfasis en que es un tema necesario para trabajar en toda institución educativa”.<sup>9</sup>

La autora concluye que la investigación se pudo realizar y cumplir sus objetivos y a su vez se logró familiarizar a la comunidad educativa con el tema del post conflicto; además se logró implementar la Catedra de la paz en la institución por medio del comité de convivencia de la institución y se logró incorporar a la comunidad educativa en el proceso y fue una experiencia significativa.

La investigación realizada por Rubiel Darío León Giraldo y Julián Mejía Gallo en el 2016 en Manizales titulada “**Escuelas de paz, una alternativa para la solución de conflictos en el ambiente escolar, a la luz de la ley 1732 de 2014**”, tuvo como objetivo principal “Determinar la eficacia de ley 1732 de 2014 frente a la reducción de los índices de violencia en los grados 5°, 8°, 9°, 10° y 11° de las Instituciones Educativas Gerardo Arias Ramírez y Eduardo Gómez Arrubla del Departamento de Caldas, como instrumento que permite la construcción de las escuelas de paz y la aplicación de la mediación y la conciliación escolar, mecanismos alternativos de solución de conflictos”<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> OBANDO NAVARRO, Jenny Lorena. Cátedra de la Paz como elemento educativo para abordar el post conflicto y como mediación pedagógica ante la violencia escolar, experiencia significativa construida desde el comité de convivencia de la institución educativa: Nacional Auxiliares de Enfermería (ENAE) Manizales- Caldas. {En Línea} Manizales- Colombia, 2015. {13 de abril de 2017} Disponible en: [https://prezi.com/oi2tvbd\\_gkku/catedra-de-la-paz-como-elemento-educativo-para-abordar-el-po/](https://prezi.com/oi2tvbd_gkku/catedra-de-la-paz-como-elemento-educativo-para-abordar-el-po/)

<sup>9</sup> Ibíd.

<sup>10</sup> LEÓN GIRALDO, Rubiel Darío; MEJÍA GALLO, Julián. Escuelas de paz, una alternativa para la solución de conflictos en el ambiente escolar, a la luz de la ley 1732 de 2014. {En Línea} Manizales- Colombia, 2016. {13 de abril de 2017} Disponible en:

En la investigación se utilizó el enfoque empírico-analítico, los autores sostienen que éste permite el estudio de la realidad social en la que se generan los conflictos y el manejo de los mismos, obteniendo una visión objetiva de las problemáticas y del grupo poblacional objeto de estudio; valiéndose además de normas concordantes como la ley 1620 de 2013.

Los autores concluyen que la investigación les permitió ver la Escuela como un escenario de paz, como un espacio propicio para la formación de la persona y transformación de su realidad y finalmente se convierte en el lugar adecuado para la construcción de seres íntegros, donde se vivencien principios, valores éticos y morales que les permitan reflexionar sobre la importancia del diálogo en la solución de sus problemas, e interactuar de manera asertiva y propositiva ante todo tipo de situaciones que atenten contra su dignidad y sus derechos, pero asumiendo su responsabilidad como miembros activos de la sociedad en la que viven.

La tesis titulada “**Propuesta pedagógica para la formación de sujetos políticos constructores de paz para el postconflicto**” fue realizada por Ana Solange Castro y Jenifer Carolina Fajardo en Bogotá- Colombia en el año 2017. Tuvo como objetivo “Diseñar una propuesta pedagógica para formar niños y niñas de quinto de primaria del Colegio Liceo San Bernardo, como sujetos políticos constructores de paz para el postconflicto”.<sup>11</sup>

El tipo de investigación utilizado fue cualitativo con enfoque etnográfico que permitió describir, conocer, comprender, indagar y analizar las costumbres culturales y el estilo de vida de la población en torno a la problemática.

---

<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2904/Proyecto%20de%20grado%20de%202016%20versi%C3%B3n%20final%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>11</sup> CASTRO, Ana Solange; FAJARDO, Jenifer Carolina. Propuesta pedagógica para la formación de sujetos políticos constructores de paz para el postconflicto. {En Línea} Tesis Licenciatura Pedagogía Infantil. Bogotá-Colombia, 2017. {19 de abril de 2017 Disponible en: <http://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1594/castroana2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Las autoras concluyen que se debe apuntar a la construcción del sujeto político respecto de su realidad y necesidad de transformación, considerándolo importante en todo su proceso madurativo, cognitivo, emocional, teniendo en cuenta que la edad no es un limitante para la participación democrática, la construcción de la paz y la comprensión del posconflicto, pues aseguran que “ la edad de los niños y niñas de quinto de primaria oscilan entre los 9 y 10 años, por lo que se encuentra en una etapa de operaciones formales, en donde ya superan lo concreto y lo abstracto empieza a ser comprendido”.<sup>12</sup>

### 2.1.3 A nivel local:

La investigación realizada por Yira Isabel Miranda Montero en el año 2013 en Girón-Santander: **“La Cátedra de la Paz en clave decolonial: un análisis de su implementación desde el caso del colegio nieves cortés picón de Girón-Santander”**, tuvo como objetivo principal “analizar la implementación de la Cátedra de la Paz en Colombia desde elementos propios de la profesión de trabajo social y el pensamiento decolonial”.<sup>13</sup>

Dicha propuesta sobre la Cátedra de la Paz fue implementada en el Colegio Nieves Cortés Picón, el tipo de investigación fue cualitativo ya que se dispuso de la conversación como inmersión alterna en las relaciones epistemológicas.

La autora como conclusión recomienda al colegio “hacer el ejercicio de indagar por las preferencias de los estudiantes a la hora de hablar de una cátedra de la paz, porque son quienes terminan evaluando y soportando lo que se haga en la escuela; si estos conocimientos no se relacionan con una real aplicabilidad en sus espacios

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> MIRANDA MONTERO, Yira Isabel. *La Cátedra de la Paz en clave decolonial: un análisis de su implementación desde el caso del colegio nieves cortés picón de Girón-Santander*. Girón- Santander, 2013.

vitales o locales, pues el desinterés y la falta de participación generan más terreno que la propia educación”.<sup>14</sup>

La investigación **“Educación para la paz: Un aporte desde trabajo social”** fue realizada por la estudiante Jessica Paola Collante Villa en el año 2015 en la ciudad de Bucaramanga- Santander. Tuvo como objetivo principal “conocer información sobre la discusión actual en la producción teórica y metodológica sobre educación para la paz y trabajo social”<sup>15</sup>. La autora afirma que realizó “una investigación documental con quince fuentes bibliográficas, entre las que se encontraban artículos de revistas, tesis de Maestría y Doctorado, y elaboró una ficha bibliográfica como instrumento de recolección de información”.<sup>16</sup>

La autora concluye que “es necesario plantear la idea de hablar de paces, de cultura para las paces, la cual es una idea que comprende que la cultura no es una sola, sino varias, y que el ser humano en su vida diaria interactúa constantemente en diferentes escenarios; por tanto, se piensa que a la hora de crear procesos de educación para la paz es importante entender que para cada persona la paz significa algo distinto, es decir, considerar que al acoger elementos de cada cultura se puede crear propuestas de educación para la paz acordes a cada persona o grupo social”.<sup>17</sup>

La **“Propuesta pedagógica para fortalecer la convivencia y la formación ciudadana en los aprendices de una institución de formación para el trabajo”** realizada por Sandra Marcela Torres Jaimes en el año 2016 en Girón-Santander, tuvo como objetivo principal “caracterizar una propuesta pedagógica encaminada al

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> COLLANTE VILLA, Jessica Paola. Educación para la paz: Un aporte desde trabajo social. Bucaramanga-Santander, 2015.

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> *Ibíd.*

fortalecimiento de las competencias ciudadanas y la convivencia, en aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento Integral CIMI (Girón) del SENA”.<sup>18</sup>

Esta propuesta tuvo enfoque cualitativo y la autora afirma que “permitió la intervención en la cotidianidad de los actores, en este caso en las situaciones de conflicto, llevando un análisis más detallado de la conducta social, de actitudes, sentimientos, valores y creencias que conduzcan hacia la búsqueda de alternativas pertinentes para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, las competencias ciudadanas y la convivencia”.<sup>19</sup>

La autora a manera de conclusión, expresa que “cada día se hace más indispensable en las instituciones educativas el desarrollo de propuestas pedagógicas encaminadas a fortalecer la convivencia sana, las habilidades comunicativas, cognitivas y emocionales para la resolución pacífica de conflictos y para mitigar la violencia que se presenta de diferentes maneras en las comunidades educativas. Esto se ve reflejado en ciudadanos con actitud reflexiva y asertiva, hacia la solución de diversas situaciones, de su vida personal y social”.<sup>20</sup>

La tesis titulada **“La Universidad Industrial de Santander: Un escenario para pensar y construir la paz”** fue realizada por Nathalia Roa Morantes en Bucaramanga- Santander en el año 2017. Tuvo como objetivo “comprender el significado que han construido sobre la paz, estudiantes, maestros y administrativos de la Universidad Industrial de Santander”.<sup>21</sup>

El tipo de investigación utilizado fue cualitativo y la autora sostiene que buscaba llegar al conocimiento por medio de la interpretación, por la comprensión de la realidad desde una perspectiva particular y no general.

---

<sup>18</sup> TORRES JAIMES, Sandra Marcela. Propuesta pedagógica para fortalecer la convivencia y la formación ciudadana en los aprendices de una institución de formación para el trabajo. Girón-Santander, 2016.

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> *Ibíd.*

<sup>21</sup> ROA MORANTES, Nathalia. La Universidad Industrial de Santander: Un escenario para pensar y construir la paz. {En Línea} Tesis Trabajo Social. Bucaramanga- Santander, 2017. {10 de enero de 2018} Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2017/166190.pdf>

La autora expresa a manera de conclusión que “varias fueron las categorías surgidas en torno al significado de paz, siendo que, de forma mayoritaria, la paz fue considerada como un proceso, lo que remite a diferenciar el significado de paz y la construcción de la misma en categorías centrales distintas”. Además, asegura que “la paz al ser un proceso, está en construcción, y para tal fin requiere de protagonistas, estrategias y escenarios que permitan la gestión de los conflictos de forma crítica, integrando a toda la comunidad sin distinción de roles”.<sup>22</sup>

## **2.2 MARCO TEÓRICO**

La investigación realizada se fundamentó en conceptos básicos, tales como: Educación, Calidad educativa, Paz, Educar en y para la paz, Cultura de paz, Construcción de la paz, Formación en y para la paz, Formación ciudadana y construcción de convivencia, Competencias Ciudadanas y Gestión escolar:

### **2.2.1 Educación**

La educación es la formación que recibe un ser humano con el fin de mejorar y desarrollar sus capacidades intelectuales, afectivas, éticas, físicas, sociales, estéticas, sexuales y morales de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenece, se trata básicamente de la apropiación y desarrollo de conocimientos. La educación ha ido cobrando gran importancia en los últimos siglos y se considera como la base de la vida familiar y social.

En la Ley General define la educación como un “... proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*

<sup>23</sup> Congreso de la República de Colombia. Ley 115- Ley General de Educación Art. 1°. Colombia: 1994.

El Plan Decenal de Educación 1996- 2005 concibe la educación como el medio privilegiado por el cual la sociedad contribuye al desarrollo intelectual, físico, ético, afectivo, moral y estético de los individuos, también:

prepara para el trabajo productivo y para el disfrute de los bienes materiales, espirituales y culturales; sirve para mejorar la calidad de vida de los colombianos; y forma para la defensa de los recursos naturales y la preservación del ambiente. La educación debe contribuir en forma eficaz y sistemática a la profundización de la democracia, la participación ciudadana, la construcción de una cultura de convivencia y respeto de los derechos humanos y a la conquista de la paz.<sup>24</sup>

La educación se inicia y sustenta en la vida familiar y social, correspondiéndole a los mayores el compromiso vital de contribuir, desde su cotidianidad, a fomentar el deseo de aprender, de interrogar, de construir saber, de convivir con sus pares, de respetar a los otros y de amar y cuidar la naturaleza.

En 1997 la UNESCO encarga a Jacques Delors<sup>25</sup> un estudio sobre la perspectiva de la educación en el mundo de cara al siglo XXI, y en el informe sostiene que el concepto de educación a lo largo de la vida es la llave para entrar en el siglo XXI.

Ese concepto va más allá de la distinción tradicional entre educación primera y educación permanente y coincide con otra noción formulada a menudo: la de sociedad educativa en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo.

Con este nuevo rostro, la educación permanente se concibe como algo que va mucho más allá de lo que hoy ya se practica, particularmente en los países desarrollados, a saber, las actividades de nivelación, de perfeccionamiento y de conversión y promoción profesionales de los adultos. Ahora se trata de

---

<sup>24</sup> Ministerio de Educación de Colombia, Concepto de Educación. Plan Decenal 1996-2005. Bogotá: OP Gráficas. 1996. P. 7.

<sup>25</sup> Jacques Delors (París, 20 de julio de 1925) es un político europeo de nacionalidad francesa. Miembro del Partido Socialista francés, fue presidente de la Comisión Europea entre 1985 y 1995.

que ofrezca la posibilidad de recibir educación a todos, y ello con fines múltiples, lo mismo si se trata de brindar una segunda o tercera ocasión educativa o de satisfacer la sed de conocimientos, de belleza o de superación personal que de perfeccionar y ampliar los tipos de formación estrictamente vinculados con las exigencias de la vida profesional, incluidos los de formación práctica. En resumen, la "educación a lo largo de la vida" debe aprovechar todas las posibilidades que ofrece la sociedad.

Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas.<sup>26</sup>

Además, Delors en el informe presenta los 4 pilares de la educación y asegura que son fundamentales en la educación formal para lograr un aprendizaje organizado, estos son:

- Aprender a conocer: un conocimiento general amplio con posibilidad de profundizar en un pequeño número de materias.
- Aprender a hacer: no limitarse a la adquisición de aptitudes para el trabajo, sino también de la competencia necesaria para afrontar numerosas situaciones y trabajar en equipo.
- Aprender a ser: desarrollar la propia personalidad y ser capaz de actuar cada vez con más autonomía, juicio y responsabilidad personal.
- Aprender a vivir juntos: desarrollando la comprensión del otro y el aprecio de la interdependencia.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> DELORS, Jackes y UNESCO. La Educación Encierra Un Tesoro, educar a lo largo de la vida. {En Línea} Madrid: 1996.P. 35. {12 de febrero de 2018} Disponible en: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p 34

La UNESCO en el documento “Replantear la educación”, afirma que al abordar la cuestión más vasta de los objetivos y las finalidades de la educación y el tipo de sociedad al que aspiramos, hemos de tener en cuenta factores culturales, sociales, económicos, éticos y cívicos.

No cabe la menor duda de que las funciones económicas de la educación son importantes, pero hay que sobrepasar la visión estrictamente utilitaria y el enfoque de capital humano que caracteriza en gran medida el discurso internacional del desarrollo. La educación no conlleva únicamente la adquisición de aptitudes, sino también la de los valores de respeto a la vida y a la dignidad humana necesarios para que reine la armonía social en un mundo caracterizado por la diversidad. Comprender que las cuestiones éticas son fundamentales en el proceso de desarrollo puede ir contra el discurso actual. Entenderlo mejora la función que cumple la educación en el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas puedan llevar una vida con sentido y dignificada.<sup>28</sup>

Se puede decir que la educación es todo aquello que se ha aprendido de sí mismo y de la interacción con la sociedad, es un instrumento primordial para que la sociedad progrese y logre ideales para convivir en paz. Además, la educación es esencial para formar seres productivos que aprendan día a día a resolver los problemas o conflictos de la mejor manera, a ser creativos, a vivir en armonía y aprender a vivir juntos con sus pares. La educación es primordial en cualquier lugar ya que esta es la clave de un mundo mejor y del desarrollo sostenible del mismo.

### **2.2.2 Calidad Educativa**

La educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las necesidades o aspiraciones de los integrantes de una sociedad y al hacerla posible se alcanzan

---

<sup>28</sup> UNESCO. Replantear la educación, ¿Hacia un bien común mundial?. {En Línea} París: 2015. P. 37. {13 de febrero de 2018} Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>

efectivamente las metas que se persiguen, pero este no es un concepto estándar pues existen diferentes conceptos según los organismos y el contexto, por ejemplo:

El MEN afirma que “... una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad.”<sup>29</sup>

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sostiene que “...recibir una educación de escasa calidad es lo mismo que no recibir educación alguna. Tiene poco sentido brindarle a un niño o niña la oportunidad de matricularse en la escuela si la calidad de la educación es tan precaria que no le permitirá alfabetizarse, adquirir las habilidades aritméticas básicas o prepararse para la vida.”<sup>30</sup>

Además, afirma que “Una educación de calidad, esencial para el aprendizaje verdadero y el desarrollo humano, se ve influida por factores que proceden del interior y el exterior del aula, como la existencia de unos suministros adecuados, o la naturaleza del entorno doméstico del niño o niña. Además de facilitar la transmisión de conocimientos y aptitudes necesarios para triunfar en una profesión y romper el ciclo de pobreza, la calidad desempeña un papel crítico a la hora de disminuir la brecha existente entre los géneros en materia de educación básica.”<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Ministerio de Educación Nacional. Educación de calidad, el camino para la prosperidad. {En Línea} Bogotá: 2012. P.5, 6. {15 de febrero de 2018} Disponible en:

[http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_intervencion/colombia\\_programa\\_de\\_educacion\\_de\\_calidad\\_el\\_camino\\_para\\_.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_intervencion/colombia_programa_de_educacion_de_calidad_el_camino_para_.pdf)

<sup>30</sup> UNICEF. Calidad Educativa.{En Línea} {15 de febrero de 2018} Disponible en:

[https://www.unicef.org/spanish/education/index\\_quality.html](https://www.unicef.org/spanish/education/index_quality.html)

<sup>31</sup> *Ibíd.*

UNICEF reconoce que hay cinco elementos claves que afectan a la calidad de la educación: lo que el estudiante trae consigo, el entorno, los contenidos, los procesos y los resultados. La educación de calidad es clave para la igualdad entre los géneros, la seguridad humana, el desarrollo de las comunidades y el progreso de las naciones.

En el informe “Colombia: al filo de la oportunidad” se afirma que Colombia requiere un nuevo sistema educativo que fomente habilidades científicas, tecnológicas, culturales y socio-económicas. “Ello permitiría una reestructuración conceptual y organizativa, una reorientación del imaginario colectivo y la generación de nuevos valores, comportamientos, aptitudes cognitivas y prácticas organizacionales adaptadas al mundo moderno”.<sup>32</sup>

De acuerdo a lo anterior, para lograr la calidad educativa se necesita una transformación en las áreas de ciencia, tecnología, organizaciones y educación, “...sólo una acción directa sobre estos factores hará que Colombia se comprometa en la reorientación de los valores colectivos y las estructuras organizacionales necesarios para una productividad inteligente”.<sup>33</sup>

Por otro lado, en el informe aparece lo que se entiende por calidad y la define como la coherencia de todos los factores de un sistema educativo que tiene como función suplir las expectativas de una sociedad y de sus más críticos exponentes. “Por lo tanto incluye la calidad de los insumos materiales y financieros que entran a él; la de los agentes involucrados en él, entre los cuales los educandos y los educadores son los más importantes, aunque no son los únicos; la de los procesos que ocurren

---

<sup>32</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL; COLCIENCIAS; TERCER MUNDO EDITORES. Colombia: Al filo de la oportunidad. Misión ciencia, educación y desarrollo- Tomo 1. {En Línea} Santafé de Bogotá, D.C- Colombia, 1996. P. 33.{16 de febrero de 2018} Disponible en:  
[http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/colombia\\_al\\_filo\\_de\\_la\\_oportunidad.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/colombia_al_filo_de_la_oportunidad.pdf)

<sup>33</sup> *Ibíd.*, P. 33

día a día; la de los ambientes en los que ocurren esos procesos, y la de los productos del sistema, medidas de múltiples maneras y no solo por indicadores de rendimiento académico”<sup>34</sup>. Los anteriores factores son indispensables para llegar a la calidad ya que al relacionarlos se complementan y permiten una mejor visión del proceso que lleva a cabo en las instituciones y así se toman las medidas necesarias para realizar un plan de mejoramiento continuo.

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible; cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas.<sup>35</sup>

En total son 17 objetivos, y en la apropiación para Colombia afirma que se plantearon con el fin de “tener la oportunidad de seguir trabajando en la erradicación de la pobreza extrema, el hambre, la educación de calidad, mejores servicios de salud, proteger el medio ambiente, construir sociedades pacíficas; cerrar las brechas entre hombres y mujeres, así como las brechas sociales en todo el planeta”.<sup>36</sup>

El objetivo 4 plantea la necesidad de trabajar por la Educación de Calidad y se afirma que en la última época este tema en Colombia ha adquirido enorme importancia, ya que:

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, P. 84

<sup>35</sup> Portal Web PNUD. {En Línea} {16 de febrero de 2018} Disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<sup>36</sup> PNUD; Otros. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Colombia- Herramientas de aproximación al contexto local. {En Línea} Colombia, 2016. P. 9. {16 de febrero de 2018} Disponible en: <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-ODSColombiaVSWS-2016.pdf>

Funcionarios/as públicos, educadores/as, movimientos juveniles, lideresas y líderes políticos, medios de comunicación, padres y madres de familia, así como la población en general, han incorporado en su lenguaje el término educación de calidad. Uno de los factores detonantes para que muchas personas hablaran de la calidad de la educación como un propósito por alcanzar, fueron los muy bajos resultados obtenidos por Colombia en las pruebas PISA del año 2012. No obstante, de la baja calidad se viene hablando desde antes, cuando estudiantes y maestros cuestionaban la baja pertinencia y la poca motivación que generan los contenidos abordados en la escuela; cuando los empresarios señalaban las bajas competencias para el trabajo en equipo de los egresados del sistema o cuando los padres preguntan por el sentido de una educación que tiene tan poco en cuenta las competencias ciudadanas.<sup>37</sup>

El PNUD sostiene que el concepto de calidad educativa se basa en tres criterios claves y son: Una educación **pertinente**, ya que es la que responde adecuadamente a las necesidades del desarrollo individual y social en un contexto determinado; **integralidad** en el proceso formativo de los estudiantes para que aprendan algunos conceptos, pero también que aprendan a convivir con sus conciudadanos, que respeten las leyes y que, para conseguir sus fines, no pasen por encima de otros; y **equidad** para que todos los niños logren buenos resultados independientemente de su condición socioeconómica, género o de la ubicación geográfica (rural o urbana).<sup>38</sup>

### 2.2.3 Paz

La paz es un estado en el cual se encuentra en equilibrio o estabilidad la forma de pensar y actuar de una persona, grupo o una sociedad. La paz es el estado ideal

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, P. 102

<sup>38</sup> *Ibíd.*, P. 106

que pretende tener un ser humano o una sociedad, ya que así se logra una situación de total armonía.

Vicenc Fisas, citado por Manuel Salamanca en la guía para la implementación de la cátedra de la paz, asegura que la paz es algo más que la ausencia de guerra, de la misma forma que en una guerra no puede haber nunca paz.

No es una situación donde todo debe estar en armonía, sino por el contrario, se señala una referencia de paz muy ambiciosa que está en el horizonte de la humanidad, y que supone una transformación absoluta de cuanto hacemos en el mundo. No tiene nada que ver con el mantenimiento del statu quo, tan lleno de injusticias y desigualdades, o la docilidad y resignificación de quienes sufren las consecuencias de ello, y sí en cambio con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión de quienes se les ha usurpado el derecho a tomar decisiones, a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz.<sup>39</sup>

Johan Galtung asegura que la paz no ha de buscarse en la guerra, sino en la violencia, de manera que cualquier definición de lo que entendemos por paz signifique o implique una ausencia o una disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural o cultural o vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano o contra la naturaleza.

La paz, por tanto, será la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural. La paz es también la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que creamos paz en la medida que somos capaces de transformar

---

<sup>39</sup> FISAS, Vicenc, citado por SALAMANCA, Manuel. En: Guía para la implementación de la cátedra de la paz. {En Línea} Colombia: 2016.P. 4. {19 de julio de 2017} Disponible en: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

los conflictos en cooperación, de forma creadora y positiva, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del diálogo.<sup>40</sup>

Federico Mayor Zaragoza<sup>41</sup> sostiene que la paz es tener presente en cada instante la igual dignidad de todos los seres humanos, capaces de crear, de inventar su destino, de no resignarse. “Paz es vivir, serenamente, intensamente, sembrando cada día semillas de amor y de concordia. Paz es caminar a contraviento, todos distintos, todos unidos por valores comunes. Paz es compadecer, compartir, desvivirse. Paz es transitar resueltamente desde una cultura secular de imposición y violencia a una cultura de comprensión y conciliación. Paz es, en suma, atreverse a pasar de la fuerza a la palabra.”<sup>42</sup>

La UNESCO afirma que la paz no es solamente un valor que deba regir las relaciones internacionales sino también un derecho humano del que todas las personas, los grupos y los pueblos son titulares ya que todos tienen derecho a vivir en paz pero que sea justa, sostenible y duradera.

La paz no es sólo ausencia de conflictos armados, internos o internacionales. La paz es un concepto mucho más amplio y positivo que engloba el derecho a ser educado en y para la paz; el derecho a la seguridad humana y a vivir en un entorno seguro y sano; el derecho al desarrollo y a un medio ambiente sostenible; el derecho a la desobediencia civil y a la objeción de conciencia frente a actividades que supongan amenazas contra la paz; el derecho a la resistencia contra la opresión de los regímenes que violan los derechos humanos; el derecho a exigir a todos los Estados un desarme general y

---

<sup>40</sup> GALTUNG, Johan, citado por SALAMANCA, Manuel. En: Guía para la implementación de la cátedra de la paz. {En Línea} Colombia: 2016.P. 5. {19 de julio de 2017} Disponible en: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

<sup>41</sup> Federico Mayor Zaragoza (Barcelona, 27 de enero de 1934) es un profesor, político y alto funcionario internacional español. Fue presidente de la Fundación Cultura de Paz y director general de la Unesco entre 1987 y 1999. Disponible en: <http://www.fund-culturadepaz.org/spa/01/cent0101.htm>

<sup>42</sup> MAYOR ZARAGOZA, Federico. Definiciones de paz. {En Línea} P.3. {14 de mayo de 2018} Disponible en: [http://fund-culturadepaz.org/doc/40\\_Definiciones\\_PAZ.pdf](http://fund-culturadepaz.org/doc/40_Definiciones_PAZ.pdf)

completo; las libertades de pensamiento, opinión, expresión, conciencia y religión; el derecho al refugio; el derecho a emigrar y participar en los asuntos públicos del Estado en que él se resida; y el derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación efectiva que asiste a las víctimas de violaciones de los derechos humanos.<sup>43</sup>

La paz es producto de relaciones no violentas y condiciones de vida justas, este proceso acerca a las personas y les permite aceptar las diferencias para comprenderse a sí mismas y a los demás. Para lograr la paz es necesario promover la convicción y la voluntad de construcción efectiva de la paz siendo la educación el vehículo o mediador para su realización.

#### **2.2.4 Educar en y para la paz**

La educación es entendida como “el medio privilegiado por el cual la sociedad contribuye al desarrollo intelectual, físico, ético, afectivo, moral y estético de los individuos; prepara para el trabajo productivo y para el disfrute de los bienes materiales, espirituales y culturales; sirve para mejorar la calidad de vida de los colombianos; y forma para la defensa de los recursos naturales y la preservación del ambiente”<sup>44</sup>.

La educación en y para la paz es un conjunto de posibilidades y oportunidades educativas por construir, que podrían favorecer la apropiación de conocimientos, valores y capacidades en los actores educativos no solo en los ambientes formales de educación sino también en la vida familiar, comunitaria y social de las personas. A su vez, puede ser un eje transversal para generar hábitos de convivencia y resolución de conflictos de manera pacífica en una sociedad, que puedan impactar culturalmente y ser comunicados o transformados de generación en generación.

---

<sup>43</sup> UNESCO. Concepto de paz. {En Línea} {14 de abril de 2018} Disponible en: [http://www.unesco.org/archives/multimedia/?pg=33&s=films\\_details&id=2800](http://www.unesco.org/archives/multimedia/?pg=33&s=films_details&id=2800)

<sup>44</sup> Ministerio de Educación Nacional. Educación para la democracia, el desarrollo, la equidad y la convivencia: Plan decenal de educación 1996-2005. {En Línea} Bogotá. P. 7. { 14 de abril de 2018} Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85242\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf)

Por otro lado, la UNESCO afirma que hablar de una educación para la democracia y paz supone la construcción de una experiencia escolar formativa para desarrollar valores, actitudes y habilidades socio-emocionales y éticas que sustentan una convivencia social donde todos participan, comparten y se desarrollan plenamente.

También supone una educación capaz de incluir de manera pertinente a una amplia gama de estudiantes tradicionalmente excluidos, que comienzan a ser tenidos en cuenta en la escuela, desde el punto de vista de la responsabilidad por su desarrollo. Una educación inclusiva, que promueva la equidad entre sus alumnos, construye una base sólida para una convivencia social positiva, en la que todos puedan sentirse parte de ella y estén dispuestos a ofrecer su colaboración a otros. Así, una educación desarrollada en el marco de una experiencia de convivencia democrática, además de ser relevante y pertinente para el desarrollo de habilidades ciudadanas, debiera también, favorecer la consecución de la equidad entre sus estudiantes.<sup>45</sup>

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Colombia, el objetivo 16 plantea la necesidad de trabajar por la paz, justicia e instituciones sólidas y se afirma que en Colombia la paz pasa necesariamente por el fin del conflicto armado, por privilegiar el diálogo a las salidas armadas. “Esta última opción se ha experimentado durante más de 50 años y no ha dado resultados contundentes hacia la terminación de la guerra. De ahí, la importancia de resaltar los Diálogos de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, ya que ellos son un camino que posibilita el fin del conflicto armado interno que ha generado tanto dolor y daño en todo el país y que además nos permiten vislumbrar una paz durable, anhelo de millones de colombianos y colombianas”.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup>UNESCO. Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. {En Línea} Chile: Salesianos Impresores S.A, 2008. P, 11. {25 de mayo de 2018}. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s.pdf>

<sup>46</sup> PNUD; Otros. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Colombia- Herramientas de aproximación al contexto local. {En Línea} Colombia, 2016. P. 316. {16 de mayo de 2018}. Disponible en: <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-ODSColombiaVSW-2016.pdf>

En Colombia la educación para la paz le apuesta a la necesidad de crear una cultura de paz, lo cual implica un compromiso familiar y comunitario para lograr una convivencia pacífica, la tolerancia y la aceptación del otro; todo esto hace parte de las políticas que desarrolla el Ministerio de Educación Nacional para la Paz y la Convivencia.

### **2.2.5 Cultura de paz**

Dado el concepto de paz como un concepto no acabado, siempre en construcción, se hace necesario clarificar lo que se va entender como cultura de paz. Manuel Salamanca cita a la UNESCO, la cultura de paz:

Consiste en un conjunto de “valores, actitudes y conductas”, que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan que la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de prevenir sus causas; que solucionan sus problemas mediante el diálogo y la negociación; y que no solo garantizan a todas las personas el pleno ejercicio de todos los derechos sino que también les proporcionan los medios para participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades.<sup>47</sup>

La UNESCO destaca la inclusión y el respeto a la diversidad como componentes fundamentales de la convivencia armónica, superponiéndose y eliminando la exclusión. “El sistema educativo está llamado a desarrollar, tanto a nivel de sus estructuras, como de su cultura organizacional, mecanismos para generar confianza en sus miembros. La escuela y las instituciones educativas tienen el potencial de transformarse en espacios que amplíen la capacidad creativa y afectiva de los seres humanos, y en lugares donde la confianza sea cultivada como el valor básico en el

---

<sup>47</sup> UNESCO, citado por SALAMANCA, Manuel. En: Guía para la implementación de la cátedra de la paz. {En Línea} Colombia, 2016.P. 5. {16 de junio de 2017} Disponible en: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

que tienen lugar los aprendizajes que a su vez se hacen extensivos a la familia y a la comunidad.”<sup>48</sup>

Entonces la cultura de paz se puede entender como un conjunto de conocimientos, valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que se generan para luego aplicar de manera pertinente en la construcción de convivencia y el manejo adecuado de los conflictos a nivel individual, familiar y social.

### **2.2.6 Construcción de la paz**

La construcción de la paz es un proceso de acciones determinadas que permiten gestionar, prevenir y resolver los conflictos individuales, familiares y sociales sin acudir a la violencia como forma de resolverlos.

La construcción de paz según La Escola de Cultura de Pau es el conjunto de medidas, planteamientos y etapas necesarias encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones pacíficas y sostenibles. “Estas acciones están destinadas a favorecer una paz duradera, independientemente del momento en el que se apliquen (si es antes, durante, o después de un conflicto armado)” <sup>49</sup>

La Constitución de la UNESCO sostiene que la paz debe establecerse sobre la base de la moral de la humanidad y la solidaridad intelectual. “Mediante el aprendizaje y el entendimiento, las personas desarrollan las competencias interculturales necesarias para entender la riqueza que implica un mundo diverso, generando así las herramientas para la construcción constante de una paz duradera. Con ello mejora su disposición para apreciar la diversidad, en lugar de rechazarla, así como

---

<sup>48</sup> UNESCO. Derechos humanos y cultura de Paz. {En Línea} {14 de marzo de 2018}. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/educacion-para-la-ciudadania-mundial-derechos-humanos-y-cultura-de-paz/>

<sup>49</sup> Escola de Cultura de Pau. Concepto Construcción de Paz. {En Línea} {15 de marzo de 2018}. Disponible en: [http://escolapau.uab.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=196%3Aconstruccion-de-paz&catid=70%3Ajuegos-y-dinamicas&Itemid=93&lang=es](http://escolapau.uab.es/index.php?option=com_content&view=article&id=196%3Aconstruccion-de-paz&catid=70%3Ajuegos-y-dinamicas&Itemid=93&lang=es)

para gestionar los conflictos de acuerdo con los valores del pluralismo y el entendimiento mutuo”.<sup>50</sup>

La educación es vital para la construcción de la paz ya que se enseña la aceptación y el respeto hacia todos sin importar el color de la piel, el género o la identidad nacional, étnica o religiosa y se logra la armonía en la sociedad; también hay que tener presente que es un proceso dinámico en el que los individuos dentro de la sociedad fortalecen su capacidad para crear seguridad y un desarrollo sostenible.<sup>51</sup>

### **2.2.7 Formación en y para la paz**

En la formación de ciudadanos para la paz se necesita que en su ambiente de aprendizaje se haga el ejercicio de la misma, es decir que mientras el individuo se forma en valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que lo lleven a poner en práctica la paz, su aprendizaje o formación debe ser en paz.

Enrique Chaux resalta que un ciudadano competente debe ser capaz de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva, pero esto no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos, esa perfección no es realista y tal vez ni siquiera sea deseable.

En todo grupo social inevitablemente se presentan conflictos debido a que los múltiples intereses que tiene cada persona o grupo riñen frecuentemente con los intereses de los demás. La convivencia pacífica, en cambio, sí implica que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas. Es decir, que las partes involucradas logren por medio del diálogo y la negociación encontrar

---

<sup>50</sup> UNESCO. Construir la paz en la mente de los hombres y las mujeres. {En Línea} {18 de marzo de 2018}  
Disponible en: <https://es.unesco.org/node/251157>

<sup>51</sup> *Ibíd.*

salidas al conflicto en las que los intereses de todas las partes resulten de alguna manera favorecidos (estrategias de tipo gana-gana).<sup>52</sup>

Johan Galtung ha propuesto los conceptos de paz negativa y paz positiva para referirse a los ideales de paz en una nación. Paz negativa se refiere a la ausencia de enfrentamientos violentos y paz positiva se refiere a la presencia de equidad e inclusión social. Galtung sugiere que los países deben buscar ambos tipos de paz. Chau asegura que teniendo en cuenta los conceptos de Galtung, se puede hablar también de paz negativa y paz positiva en las relaciones entre ciudadanos. Paz negativa sería la ausencia de agresión y maltrato, lo cual es un requisito fundamental del ejercicio pleno de la ciudadanía y paz positiva sería la inclusión, la no discriminación, el balance de poder y la equidad en las relaciones entre ciudadanos. El ideal de convivencia y paz es alcanzar ambos tipos de paz.<sup>53</sup>

### **2.2.8 Formación ciudadana y construcción de convivencia**

El concepto de ciudadanía que está a la base de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas parte de la premisa básica de que es característica de los seres humanos vivir en sociedad: “El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social”.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> CHAUX, Enrique. Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. {En Línea} Bogotá- Colombia, 2004.P. 19. {16 de mayo de 2018}. Disponible en: [http://www.convivenciaescolar.net/docs/investigaciones/Autores\\_externos/Chaux,%20E.%20et%20al.%20004.%20Competencias%20ciudadanas.%20De%20los%20estandares%20al%20aula.%20Una%20propuesta%20integral%20para%20todas%20las%20areas%20academicas.pdf](http://www.convivenciaescolar.net/docs/investigaciones/Autores_externos/Chaux,%20E.%20et%20al.%20004.%20Competencias%20ciudadanas.%20De%20los%20estandares%20al%20aula.%20Una%20propuesta%20integral%20para%20todas%20las%20areas%20academicas.pdf)

<sup>53</sup> GALTUNG, Johan, citado por CHAUX, Enrique en: Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. {En Línea} Bogotá- Colombia, 2004.P. 19. {16 de mayo de 2018}. Disponible en:

[http://www.convivenciaescolar.net/docs/investigaciones/Autores\\_externos/Chaux,%20E.%20et%20al.%20004.%20Competencias%20ciudadanas.%20De%20los%20estandares%20al%20aula.%20Una%20propuesta%20integral%20para%20todas%20las%20areas%20academicas.pdf](http://www.convivenciaescolar.net/docs/investigaciones/Autores_externos/Chaux,%20E.%20et%20al.%20004.%20Competencias%20ciudadanas.%20De%20los%20estandares%20al%20aula.%20Una%20propuesta%20integral%20para%20todas%20las%20areas%20academicas.pdf)

<sup>54</sup> CEPEDA, M.J. Ponencia “Ciudadanía y Estado Social de Derecho”. Foro Educativo Nacional de Competencias Ciudadanas. Bogotá- Colombia, octubre 25 de 2004.

Desde la niñez, se espera como resultado de la educación y de la interacción familiar, escolar y social que los seres humanos aprendan a relacionarse consigo mismo, con otras personas y a entender qué significa vivir en sociedad. Este aprendizaje es deseable para toda la vida, pero estas relaciones no son sencillas ya que los intereses individuales no coinciden con los de los demás, lo que genera tensiones que dificultan la convivencia y la organización social. Resolver estas tensiones es complejo, por esta razón, el desarrollo de las competencias para relacionarse con otras personas y participar activamente en la construcción social como actores políticos es muy importante.<sup>55</sup>

La formación en competencias ciudadanas está ligada a los derechos y deberes de los colombianos para aportar a construir la paz, a fomentar la participación democrática y a valorar la pluralidad. Los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas buscan hacer eficaz este poder político y hace énfasis en “empoderar a niños, niñas y jóvenes para participar democráticamente en la sociedad y desarrollar las competencias necesarias para el uso constructivo de esta participación”<sup>56</sup>.

Los pilares<sup>57</sup> planteados por Delors son fundamentales para formar la ciudadanía y construir la convivencia pues se trata de:

**Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone, además aprender a aprender para

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*

<sup>56</sup> Ministerio de Educación Nacional. Concepto de formación ciudadana y construcción de convivencia. En: Estándares Básicos de Competencias ciudadanas. Colombia, 2004. P. 5.

<sup>57</sup> DELORS, Jackes y UNESCO. La Educación Encierra Un Tesoro, educar a lo largo de la vida. {En Línea} Madrid, 1996.P. 34. {12 de febrero de 2018}. Disponible en: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)

poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

**Aprender a hacer** a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo; pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

**Aprender a vivir juntos** desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

**Aprender a ser** para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar.

En la formación de ciudadanía y construcción de convivencia los maestros deben promover en los estudiantes las competencias comunicativas, cognitivas, emocionales, integradoras; fomentar el desarrollo de la conciencia moral, aportar a la construcción de la convivencia y la paz, promover la participación y responsabilidad democrática y promover la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias humanas.

### 2.2.9 Competencias Ciudadanas

Las Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras que hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad.<sup>58</sup>

Enrique Chaux afirma que las competencias ciudadanas lo que buscan es que los mismos estudiantes vayan desarrollando ciertas capacidades para relacionarse con los demás de manera pacífica, incluyente y democrática; y es ahí donde hay una oportunidad muy valiosa para que en las aulas los maestros puedan diseñar actividades que promuevan específicamente lo que se necesita.

Por ejemplo, una de las competencias ciudadanas fundamentales para la convivencia, para la cultura de la paz es la empatía, esa capacidad para sentir lo que otros sienten; que, si alguien está sufriendo, eso de alguna manera me mueva a mí emocionalmente. Por medio de estrategias pedagógicas, es posible desarrollar empatía en los estudiantes de una manera integrada a lo que ya ocurre en las clases de prácticamente cualquier área, sea de lenguaje, ciencias sociales o ciencias naturales, e ir desarrollando en los estudiantes la habilidad de ponerse en la posición de otros, pero integrado a lo que está haciendo en una clase, en un área en particular. Que no haya que salirse de la clase para formar en este tipo de competencias. Esa es una de las grandes ventajas que tienen las competencias ciudadanas, y creo que es uno de los puntos que más podemos aprovechar.<sup>59</sup>

El énfasis de la formación en competencias ciudadanas es el desarrollo integral humano lo cual implica el desarrollo de competencias en todas las dimensiones de

---

<sup>58</sup> Ministerio de Educación Nacional. Estándares Básicos De Competencias Ciudadanas. {En Línea} Colombia, 2004. P.8. {14 de mayo de 2018}. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

<sup>59</sup> CHAUX, Enrique. Entrevista “Enrique Chaux: ideas y estrategias”. {En Línea} {14 de mayo de 2017} Disponible en: <http://www.santillana.com.co/rutamaestra/edicion-13/pdf/18.pdf>

él, las cuales favorecen el desarrollo moral de la persona. Los Estándares De Competencias Ciudadanas las definen así:

- **Competencias Comunicativas:** son necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. ¿En qué consiste este diálogo? Es una conversación o intercambio en el que las personas involucradas se reconocen mutuamente como seres humanos que merecen respeto y atención. Es un diálogo en el que no se habla con la intención de hacer daño y en el que todos pueden expresar sus puntos de vista sin miedos, de tal suerte que se facilite la negociación de conflictos y la deliberación sobre temas de interés común.<sup>60</sup>
- **Competencias Cognitivas:** se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales importantes en el ejercicio ciudadano. Entre ellas se destacan la competencia para generar alternativas de solución a los conflictos, para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, para ver la misma situación desde el punto de vista de cada una de las personas o de los grupos involucrados y las competencias de argumentación, reflexión y análisis crítico, entre otras. Dicho de otro modo, estas competencias cognitivas son el manejo que podemos darle a la información académica y social que tenemos para incluir a las otras personas, a los grupos sociales, al Estado y al medio ambiente en nuestras reflexiones y decisiones.<sup>61</sup>
- **Competencias Emocionales:** permiten la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Un ejemplo pertinente es reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, compartir las emociones de otros. La empatía nos conecta

---

<sup>60</sup> Ministerio de Educación Nacional. Estándares Básicos De Competencias Ciudadanas. {En Línea} Colombia, 2004. P.156. {14 de mayo de 2017}. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

<sup>61</sup> *Ibíd.*, p. 157

emocionalmente con las otras personas y nos motiva a actuar a favor del bien común.

Identificar las propias emociones permite conocerse mejor a sí mismo y ayuda a autorregular la intensidad de estas emociones, a construir una mayor conciencia de sí mismo y de las propias acciones; por ejemplo, poder identificar cuándo se está sintiendo rabia, captar la intensidad de esta emoción, comprender su función en la vida social y poder autorregularla. Permite responder de manera constructiva ante esta emoción, emprendiendo una acción colectiva pacífica y democrática para solucionar el problema que está generando rabia.

Si no se sabe identificar las propias emociones y cómo regularlas para responder de manera constructiva a ellas, es probable que en muchas circunstancias estas emociones impulsen a las personas a realizar acciones que les hagan daño a otros o a sí mismos. A su vez, identificar y responder de manera constructiva ante las emociones de otras personas ayuda a construir relaciones más sanas y satisfactorias, sin herir al otro ni discriminarlo.<sup>62</sup>

- **Competencias integradoras:** articulan, en la acción misma, todas las demás competencias y conocimientos. Así, pues, manejar conflictos de manera pacífica y constructiva requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas competencias cognitivas, como generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales, como autorregular la rabia, y de ciertas competencias comunicativas, como transmitir asertivamente los propios intereses.<sup>63</sup>

---

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 157- 158

<sup>63</sup> *Ibíd.*, p. 158

### 2.2.10 Gestión escolar

La institución Educativa es “un espacio donde ocurren los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados por principios de equidad de oportunidades y convivencia de la comunidad multicultural”<sup>64</sup>; es donde se realizan diferentes procesos que benefician o contribuyen a la formación escolar de los estudiantes y demás actores educativos, y al buen funcionamiento de la institución escolar.

El establecimiento educativo es también un espacio lúdico donde los estudiantes, además de aprender y desarrollar sus competencias, construyen relaciones de amistad y afecto tanto con sus iguales como con personas mayores. “En él también viven sus temores y conflictos. Estas relaciones contribuirán, de manera significativa, a la construcción de sus estructuras éticas, emocionales y cognitivas, así como a sus formas de comportamiento”.<sup>65</sup>

La guía 34 del MEN, “Para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento”, está organizada en tres etapas que conducen al mejoramiento progresivo de las instituciones escolares: La autoevaluación institucional, la elaboración de planes de mejoramiento y el seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucional. Para su desarrollo se plantean cuatro áreas de gestión<sup>66</sup> que son importantes y esenciales para el direccionamiento y mejora de toda la institución:

La **Gestión Directiva**, establece la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

---

<sup>64</sup> Ministerio de Educación Nacional, Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. {En Línea} Colombia, 2008. P. 21. {26 de julio de 2017}. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf)

<sup>65</sup> *Ibíd.*, P. 22

<sup>66</sup> *Ibíd.*, p. 27

A su vez, la **Gestión Académica**, es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

La **Gestión administrativa y financiera** da soporte al trabajo institucional, tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Y finalmente, la **Gestión de la comunidad**, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

Cada área de gestión tiene unos procesos y componentes, que son los referentes para emprender la ruta del mejoramiento, que deben ser evaluados periódicamente con el fin de identificar los avances y las dificultades de la institución y de esta forma establecer las acciones que permitan superar los problemas en cada gestión. Al evaluar cada área de gestión con su respectivo proceso y componentes se debe ubicar en una escala que contiene cuatro categorías como se muestra en la figura 1:

**Figura 1. Escala de categorías**



Los procesos de gestión de la institución escolar se direccionan en función de lograr la misión educadora, lo que implica también la creación de condiciones para la construcción de convivencia, manejo educativo de los conflictos, participación de los actores educativos, en pro de aportar a la generación social de una cultura de paz.

### 2.3 MARCO LEGAL

El marco legal de esta investigación se estableció dentro del escenario de la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, el Plan Decenal de Educación de 1996- 2005, los Lineamientos de Ciencias Sociales, los Estándares de Competencias Ciudadanas, el Código de Infancia y Adolescencia- Ley 1098 de 2006, la Ley de Convivencia Escolar- Ley 1620 de 2013, la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015.

**2.3.1 La Constitución Política de Colombia de 1991<sup>67</sup>**, es un conjunto de reglas que plantea los principios y derechos que debe orientar la relación y convivencia de los colombianos para que exista armonía y paz.

Estas normas establecen los derechos y garantías que tenemos los colombianos para poder construir un país mejor. Como ejemplos de esos derechos están algunos muy importantes para los niños: el derecho a la vida, la salud, la educación, la cultura, el cuidado, el amor, entre muchos otros más.

En el Artículo 22° se establece: “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”; también señala en el Artículo 41° que “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”.

En el Artículo 67° establece que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos”.

La Constitución Política de Colombia y su reglamentación permite y posibilita que las y los colombianos construyan un nuevo país y una nueva sociedad; una nación donde los distintos actores que la conforman logren desarrollarse en un sentido más humano e integral.

---

<sup>67</sup> Corte Constitucional. Constitución Política de Colombia de 1991- Actualizada con los Actos Legislativos a 2016. {En Línea} Colombia: 2016. {12 de mayo de 2017} Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

**2.3.2 La Ley General De Educación 115 de 1994<sup>68</sup>**, en el Artículo 14° establece que dentro de la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados de educación preescolar, básica y media estará: “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”.

En el Artículo 77° establece “... las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza dentro de los límites fijados por la ley y el proyecto educativo institucional”.

**2.3.3 El Decreto 1860 de 1994<sup>69</sup>** concibe al educando como el centro del proceso educativo y que el objeto del servicio educativo es lograr el cumplimiento de los fines de la educación, definidos en la Ley 115 de 1994.

Este decreto fue derogado, sin embargo, su promulgación dejó un legado importante para los establecimientos educativos en el ejercicio de la autonomía escolar; este aún se tiene en cuenta ya que los procesos que propone contribuyen a la construcción de ciudadanía y fomenta la participación de toda la comunidad educativa, estos son: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Comunidad Educativa, Gobierno Escolar y Evaluación del rendimiento escolar.

**2.3.4 El Plan Decenal de Educación 1996-2005** tuvo como objetivo “... concitar la confluencia de voluntades y esfuerzos de toda la nación alrededor del proyecto educativo más ambicioso de nuestra historia: la formación de seres humanos

---

<sup>68</sup> Congreso de la República de Colombia. Ley General de Educación 115 de 1994. {En Línea} Colombia: 1994. {12 de mayo de 2017}. Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

<sup>69</sup> Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1860 de 1994. {En Línea} Colombia: 1994. {12 de mayo de 2017}. Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061\\_archivo\\_pdf\\_decreto1860\\_94.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf)

integrales, comprometidos socialmente en la construcción de un país en el que primen la convivencia y la tolerancia, seres humanos con capacidad de discrepar y argüir sin emplear la fuerza, seres humanos preparados para incorporar el saber científico y tecnológico de la humanidad en favor de su propio desarrollo y del país”<sup>70</sup>

**2.3.5 Los Lineamientos de Ciencias Sociales** <sup>71</sup> son orientaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en 1998 para que las instituciones desde sus PEI, asuman la elaboración de sus propios currículos.

El MEN afirma que la educación y las Ciencias Sociales, están llamadas a colaborar de manera urgente y primordial en la transformación que se anhela, propiciando ambientes de reflexión, análisis crítico, ajustes progresivos y propositivos que ayuden, a las y los jóvenes, a afrontar las problemáticas de hoy y del futuro; todo esto logrado desde la fomentación de la paz.

**2.3.6 Los Estándares de Competencias Ciudadanas**, publicados por el MEN en el 2004, mencionan que “se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo”.<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> Ministerio de Educación Nacional. Plan Decenal de Educación. {En Línea} Colombia: 1996. P. 3. {13 de mayo de 2017}. Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85242\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf)

<sup>71</sup> Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales. {En Línea} Colombia: 1998. {13 de mayo de 2017}. Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_1.pdf)

<sup>72</sup> Ministerio de Educación Nacional. Guía 6: Estándares de Competencias Ciudadanas. {En Línea} Colombia: 2004.P. 6. {13 de mayo de 2017} Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

Estos estándares afirman que la formación ciudadana es un proceso que se puede diseñar, con base en principios claros, implementar, con persistencia y rigor, evaluar continuamente e involucrar en los planes de mejoramiento de cada institución.

**2.3.7 Código de infancia y adolescencia- Ley 1098 de 2006** <sup>73</sup> en su Artículo 2° dice “...establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”.

Con este código se quiere garantizar que los niños, jóvenes y adolescentes tengan un desarrollo pleno y armonioso para que crezcan en un ambiente de paz, es decir de felicidad, amor y comprensión, en el seno familiar o social.

**2.3.8 Ley de Convivencia Escolar- Ley 1620 de 2013** <sup>74</sup> se establecen los mecanismos, creados por el MEN, de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

Esta ley orienta y ayuda a crear estrategias para prevenir la deserción escolar, la cual es causada en buena medida por la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

El objeto principal de esta ley es promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar; además de buscar y crear

---

<sup>73</sup> Procuraduría General de la Nación. Código de la Infancia y la Adolescencia- Ley 1098 de 2006 (Concordado). {En Línea} Bogotá, D.C: 2010. {13 de mayo de 2017}. Disponible en: [http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_normativa/codigo\\_de\\_infancia\\_y\\_adolescencia.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/codigo_de_infancia_y_adolescencia.pdf)

<sup>74</sup> Ministerio de Educación Nacional. Ley 1620 de 2013. Bogotá D.C: 2013. {En Línea} {13 de mayo de 2017}. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397\\_archivo\\_pdf\\_proyecto\\_decreto.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf)

mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas.

**2.3.9 La Ley 1732 de 2014** <sup>75</sup> establece el carácter obligatorio de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, en el Artículo 1° establece que “Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente”.

En el Parágrafo 2°, afirma “La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”. Y en el Parágrafo 3° promulga que “La Cátedra será un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”.

**2.3.10 El Decreto 1038 de 2015** <sup>76</sup> reglamenta la Catedra de la Paz como eje transversal y fundamental de todas las Instituciones educativas de Colombia. En el Artículo 1° promulga que “La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto.

En el Artículo 2° establece que “La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la

---

<sup>75</sup> Congreso de la República de Colombia. Ley 1732 de 2014. {En Línea} Colombia: 2014. {16 de mayo de 2017}. Disponible en:  
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIE%20MBRE%20DE%202014.pdf>

<sup>76</sup> Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1038 de 2015. {En Línea} Bogotá D.C: 2015. {16 de mayo de 2017}. Disponible en:  
[http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_normativa/decreto\\_1038\\_de\\_2015\\_catedra\\_de\\_la\\_paz\\_-colombia.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/decreto_1038_de_2015_catedra_de_la_paz_-colombia.pdf)

cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

Y propone como objetivos fundamentales de la Cátedra de la Paz, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas: a) Cultura de la paz, b) Educación para la paz, y c) Desarrollo sostenible”.

El Artículo 3° hace referencia a la implementación de la Cátedra de la Paz y afirma que los establecimientos educativos de preescolar, básica y media deberán incorporar la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios antes del 31 de diciembre de 2015, “para lo cual deberán adscribirla dentro de alguna de las siguientes áreas fundamentales, establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994: a) Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia; b) Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o c) Educación Ética y en Valores Humanos”.

El Artículo 4° hace referencia a la estructura y contenido de la Cátedra de la Paz y afirma que los establecimientos educativos de preescolar, básica y media determinarán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el párrafo 2° del artículo 1° de la Ley 1732 de 2014 y en el artículo 2° del presente decreto y deberán desarrollar al menos dos (2) de las siguientes temáticas: a) Justicia y Derechos Humanos; b) Uso sostenible de los recursos naturales; c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.; d) Resolución pacífica de conflictos; e) Prevención del acoso escolar; f) Diversidad y pluralidad; g) Participación política; h) Memoria histórica; i) Dilemas morales; j) Proyectos de impacto social; k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales; l) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

El Artículo 7° trata sobre la capacitación y formación docente para la Cátedra de la Paz y afirma que las entidades territoriales certificadas en educación, en trabajo

articulado con los comités territoriales de capacitación a maestros y directivos maestros, deberán: a) Identificar cada dos (2) años las necesidades de formación de los maestros y directivos maestros en servicio adscritos a la entidad territorial en materia de Derechos Humanos, cultura de paz, y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la diversidad y pluralidad; b) Financiar o diseñar en sus respectivos planes de formación a maestros y directivos maestros, programas y proyectos de alta calidad que ofrezcan las instituciones de educación superior y otros organismos, para responder a los objetivos de la Cátedra de la Paz, así como promover su incorporación a los mismos; c) Valorar y evaluar cada dos (2) años, mediante mecanismos adecuados y contextualizados, el impacto de los programas y proyectos de formación a maestros y directivos maestros.

Y este mismo Artículo contiene un Parágrafo en el cual se afirma que “El Ministerio de Educación Nacional promoverá el desarrollo de estrategias para la formación específica de los maestros y directivos maestros, orientados a educar en una cultura de paz y el desarrollo sostenible, conforme con los lineamientos de la Cátedra de la Paz”.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

En este capítulo se encuentra el tipo y diseño, el escenario, participantes, y las etapas de la investigación.

#### 3.1 TIPO Y DISEÑO

La problemática investigada fue de orden **cualitativo** dado que se tuvo en cuenta situaciones de orden social y el contexto en el cual se llevó a cabo la investigación. La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, principalmente los humanos, su organización, instituciones, busca interpretar lo que va captando el investigador. Según Sampieri, “Un estudio cualitativo busca comprender su fenómeno de estudio en su ambiente usual (como vive, se comporta y actúa la gente; qué piensa, cuáles son sus actitudes, etcétera)”.<sup>77</sup>

Las investigaciones cualitativas se generan a partir de la recolección de datos utilizando técnicas que no pretenden asociar las mediciones con números, tales como observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, discursos cotidianos, historias de vida, interacción con grupos o comunidades.

El diseño de la investigación fue **etnográfico** y permitió estudiar de forma sistematizada el desarrollo cotidiano y las características culturales de los grupos sociales, sus actividades, las motivaciones que las impulsan, sus significados y la interpretación que se le otorga a aspectos claves dentro de la comunidad objeto de estudio en este caso de la Institución Educativa Las Américas. Se buscó analizar las actitudes, comportamientos de estos dos actores educativos, teniendo en cuenta sus concepciones culturales sobre Cátedra de Paz, las fortalezas o limitaciones que

---

<sup>77</sup> HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTIA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación- ¿Qué características posee el enfoque cualitativo? Quinta edición, México, 2010. P. 8.

perciben de la institución para aplicar la Cátedra de la Paz y las propuestas que plantean para aplicarla de manera innovadora en la institución.

### 3.2 ESCENARIO Y PARTICIPANTES

La Institución Educativa Las Américas fue el escenario en el cual se realizó la investigación, el plantel educativo cuenta con un total de 61 maestros, 4 de ellos en la formación inicial con los niños de preescolar, 20 maestros a cargo de básica primaria y finalmente 37 maestros en secundaria. Se tuvo en cuenta la anterior cifra para determinar la cantidad de maestros que participaron en la investigación y fueron escogidos aleatoriamente y según la disponibilidad de tiempo de cada uno para realizar la entrevista; y los acudientes o padres de familia fueron escogidos al azar en los grados de preescolar, tercero, sexto, noveno y undécimo, se convocaron por medio de circulares entregadas a los estudiantes con anterioridad; estos cursos se tomaron estratégicamente para tener una visión de toda la institución.

Todo lo anterior se realizó con el fin de determinar el sentir y el pensar de los maestros y padres de familia frente a la implementación de la Cátedra de la Paz. En la siguiente tabla se muestra el total de las personas convocadas:

**Tabla 2. Personas convocadas**

<b>Personas convocadas</b>	
Maestros Preescolar	2
Maestros Primaria	5
Maestros Bachillerato	15
<b>Total Maestros</b>	<b>22</b>
Padres de familia 0°	119
Padres de familia 3°	127
Padres de familia 6°	186
Padres de familia 9°	137
Padres de familia 11°	110
<b>Total Padres de Familia</b>	<b>679</b>

### 3.3 ETAPAS

La investigación conllevó las siguientes etapas:

#### **Etapas 1: Planeación**

Esta etapa inicial comprendió la identificación del escenario en el cual se llevó a cabo la investigación, en este caso se escogió la Institución Educativa Las Américas, se realizó una visita a dicho plantel y se socializó con la rectora Liliam Lizcano el fin de la propuesta investigativa. Luego de la aprobación por parte de los directivos de la institución se formuló el problema a investigar, la justificación y objetivos; se elaboró un marco referencial que comprendió los antecedentes investigativos, marco teórico y legal, el diseño metodológico y cronograma para la realización de la investigación.

#### **Etapas 2: Recolección de la información**

Inicialmente se llevó a cabo una observación no participante en la Institución Educativa, se realizaron conversaciones de tipo informal con los maestros y algunos padres de familia de la institución esto con el propósito de tener un panorama frente a la problemática a investigar, indagar sobre sus opiniones en cuanto a la propuesta gubernamental: Cátedra de la paz. La información se registró en el diario de campo ya que esta herramienta permitió sistematizar las experiencias para luego analizar los resultados.

Luis Martínez cita a Bonilla y Rodríguez que afirman que “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil al investigador, en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo”<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> BONILLA CASTRO, Elsy; RODRÍGUEZ SEHK, Penélope, Citadas por: MARTÍNEZ, Luis Alejandro. En: La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de Investigación, 2007. P.77

Luego se realizaron entrevistas (**Anexo A**) a los maestros con el fin de conocer las concepciones que tienen sobre la Cátedra de la Paz, las fortalezas y limitaciones que perciben de la institución para implementarla y las propuestas que plantean para hacerlo.

Posteriormente se realizaron 3 grupos focales (**Anexo B**) con padres de familias y entrevistas a algunos de ellos de los grados de transición, tercero, sexto, noveno y undécimo, todo esto para conocer las concepciones, las fortalezas y limitaciones, y las posibles alternativas que consideran adecuadas para la aplicación de la Cátedra en la institución.

Ante la dificultad de algunos padres de familia que no asistieron a los talleres de los grupos focales, dados sus compromisos laborales, inicialmente se obtuvieron pocas evidencias para el análisis, procesamiento e interpretación de los resultados, por esto se completó la información realizando entrevistas a un número mayor de padres de familia. En la tabla 3 se muestra las técnicas utilizadas, el número de personas convocadas y los participantes:

**Tabla 3. Técnicas aplicadas y población que participó**

Técnica	Personas convocadas		Participantes
<b>Entrevista</b>	Maestros Preescolar	2	2
	Maestros Primaria	5	5
	Maestros Bachillerato	15	12
	<b>Total Maestros</b>	<b>22</b>	<b>19</b>
<b>Grupo Focal y entrevista</b>	Padres de familia 0°	119	Grupo Focal: 5
	Padres de familia 3°	127	Grupo Focal: 2 Entrevista: 4
	Padres de familia 6°	186	Grupo Focal: 5 Entrevista: 13
	Padres de familia 9°	137	Entrevista: 13
	Padres de familia 11°	110	Entrevista: 9
	<b>Total Padres de Familia</b>	<b>679</b>	<b>51</b>

### **Etapa 3: Procesamiento, análisis e Interpretación de la información**

En esta etapa se hizo la transcripción de los resultados, luego fueron clasificados y organizados; posteriormente se identificaron las unidades de análisis (categorías y subcategorías), y finalmente se interpretaron los hallazgos a la luz del marco teórico y la mirada crítica de las investigadoras.

### **Etapa 4: Socialización y divulgación**

En esta etapa, en un primer momento, se esperaba realizar dos grupos focales con maestros y padres de familia voluntarios de la I. E Las Américas para confrontar los resultados obtenidos, validar los hallazgos y profundizar en los mismos; para lograr lo anterior se le hizo la presentación de la investigación al nuevo rector con los avances y las acciones pendientes por realizar, pero no hubo respuesta.

Finalmente se elaboró el documento en el cual se dieron a conocer los parámetros con los que se enmarcó la propuesta, además de la fundamentación teórica, los referentes legales que dirigieron la investigación, y así mismo los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones que surgieron de la misma. Este trabajo se sustentó públicamente en la Universidad Industrial de Santander ante un jurado calificador de la Escuela de Educación.

## CAPÍTULO IV

### HALLAZGOS

La investigación realizada en la Institución Educativa Las Américas buscaba conocer el pensar y sentir de los maestros y padres de familia sobre la Cátedra de Paz, para ello se realizó una recolección, clasificación, análisis e interpretación de las concepciones que tienen sobre la Cátedra de Paz, de las fortalezas y debilidades que identifican en la institución para desarrollar de manera innovadora la Cátedra de la Paz y propuestas que plantean para ello.

#### **4.1 PROCESO DESCRIPTIVO**

En el desarrollo de la investigación hubo interacción con los maestros que participaron y también con los padres de familia, dado el tipo y diseño investigativo propuesto. Luego de aplicar las técnicas e instrumentos se hizo la transcripción de la información recogida, seguidamente se procesó y clasificó para identificar las unidades de análisis, precisar las categorías y subcategorías en coherencia con los ejes temáticos objeto de investigación.

##### **4.1.1. Matriz general de categorización**

En la tabla 4 se muestra la matriz general de categorización como resultado del procesamiento, clasificación y análisis de la información, se presentan los ejes temáticos con sus respectivas categorías y subcategorías al igual que el código de los actores educativos, según el origen de las evidencias. Para una mejor interpretación en el **Anexo C** se encuentran las evidencias de cada uno de los actores educativos.

**Tabla 4. Matriz general de categorización**

<b>EJE TEMÁTICO: CONCEPCIONES DE LOS MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA DE LA I.E.L.A SOBRE LA CÁTEDRA DE LA PAZ.</b>		
<b>CATEGORÍAS</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>	<b>CÓDIGO ACTORES</b>
<b>Cátedra</b>	Incorporar en I.E y U	M1, M8, M6, M11
	Informan	M2, M9
<b>Convivencia</b>	Mejorar convivencia	M10, M17, M11, M18, M15
	Reflexión	M2, M9
	Vivir en armonía	M14, M18, M12, M16, PDF3, PDF0M, PDF9
	Proyecto	PDF0T, PDF6
	Enseñar paz	PDF6
<b>Proceso</b>	Preparación	M3, M19, M7
	Viene después	PDF3, PDF9, PDF11
	Convenios	PDF3, PDF6
	Empieza en la casa	PDF6
	Es protocolo	PDF9, PDF6
<b>Política Colombiana</b>	Reglamentación	M3, M10
	Estrategia	M19, M4
	Proyecto MEN	M17, M5
	Programa de estado	M13, M7
<b>Gestión del presidente</b>	Habla	PDF6, PDF3
	Charlas	PDF9, PDF6
	Discursos	PDF9
<b>Desconocimiento</b>	No hay claridad	M15
	Escuchado poco	PDF11, PDF9, PDF3
	No ha escuchado nada	PDF9, PDF11, PDF6, PDF3
	No sabe y no le presta atención	PDF3, PDF11, PDF6
	No sabe	PDF0T, PDF6, PDF11 PDF3, PDF9, PDF0M
<b>EJE TEMÁTICO: FORTALEZAS DE LA I.E.L.A PARA IMPLEMENTAR LA CÁTEDRA DE LA PAZ SEGÚN LOS MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA.</b>		
<b>CATEGORÍAS</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>	<b>POBLACIÓN</b>
<b>Planta Física</b>	Espacios	PDF6G2, PDF6, PDF9
	Infraestructura	PDF9, M6
	Aulas y salones	M6, M9, M11, M1, M2, M19, M5
<b>Actores Educativos</b>	Directivos y profesores	M3, M4, M7, M15, M16, PDF3, PDF6, PDF11
	Interés padres de familia	M3, M14, M10
	Nuevo rector	PDF6, PDF9, PDF11
<b>Oportunidad Institucional</b>	Trayectoria	M18, M17
	Posibilidad institución	M13, M8, M12
<b>Los profesores</b>	Enseñan valores	PDF3, PDF0G2, PDF3G1, PDF0G1, PDF6
	Son buenos	PDF9, PDF11
<b>Los estudiantes</b>	Son manejables	PDF6, PDF3
	Los niños	PDF9
<b>Desconocimiento</b>	No hay	PDF6, PDF9, PDF11, PDF6G1
	No sabe	PDF9, PDF11



**EJE TEMÁTICO: LIMITACIONES O DEBILIDADES DE LA I.E L.A PARA IMPLEMENTAR LA CÁTEDRA DE LA PAZ SEGÚN LOS MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA.**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	POBLACIÓN
<b>Falta formación</b>	Conocimiento y preparación	M1, M5, M3, M9, PDF6, PDF0G2, PDF9, PDF11, PDF6G1
	Interés de los maestros	M8, M13, M18, PDF3, PDF0G1, PDF9
	El MEN no capacita a directivos, maestros y padres de familia	PDF9, PDF6G1, PDF6G2, PDF6
	El MEN que no gestiona Pautas del MEN	PDF6, PDF9
		M3, M10
<b>Desactualización</b>	Transversalidad	M6, M16, M7
	PEI	M2, M4
<b>No motivación de los estudiantes</b>	No como materia	PDF3, PDF6, PDF9
	Irrespetuosos	PDF9
	Interés	PDF6, PDF11
<b>Desconocimiento</b>	No hay material guía	M10, M17, M14
	No hay claridad	M11, M12, M19
	No hay	PDF3, PDF6, PDF9, PDF11
	No sabe	PDF6, PDF9, PDF11

**EJE TEMÁTICO: PROPUESTAS PARA DESARROLLAR DE MANERA INNOVADORA LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN LA I.E. L.A. SEGÚN LOS MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA.**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	POBLACIÓN
<b>Comunidad Educativa</b>	Formar	PDF0G1, PDF3G1
	Incluir	PDF3, PDF6, PDF6G2, PDF9, M19, M7
	Talleres	PDF6, PDF9
	Actividades lúdicas	M9, M13, PDF11
<b>Materia</b>	Una más	M10, M3, M17, PDF0G2, PDF11, PDF6
	Materia lúdica	PDF11
	Ética y valores	M1, PDF3, PDF6
<b>Innovar</b>	Talleres con expertos	M8, PDF3, PDF6
	Charlas y actividades	M5, M2, M12, M15, PDF9
	Nuevas metodologías	M8, M5, PDF11, PDF9, PDF6G1, PDF6
	Actividades lúdicas	M8, M6, PDF6, PDF3, PDF9, PDF11
<b>Fuera del colegio</b>	Recrear	PDF6
	Otros lugares	PDF0G2, PDF6
	Convivencias	PDF9
<b>Apropiación</b>	No va a funcionar	PDF9
	No sabe	PDF11

La tabla 4 muestra los ejes temáticos con sus respectivas categorías y subcategorías, los cuales son:

- **Concepciones de los maestros y padres de familia de la I.E L.A sobre la Cátedra de la Paz:** Eje temático que caracterizó las concepciones que tienen los maestros y padres de familia sobre la cátedra de la paz. Se identificaron las categorías con sus respectivas subcategorías: **Cátedra:** incorporar en I.E y U, informan; **Convivencia:** mejorar convivencia, reflexión, vivir en armonía, proyecto, enseñar paz; **Proceso:** preparación, viene después, convenios, empieza en la casa, es protocolo; **Política colombiana:** reglamentación, estrategia, proyecto MEN, programa de estado; **Gestión del presidente:** habla, charlas, discursos; y **Desconocimiento:** no hay claridad, escuchado poco, no ha escuchado nada, no sabe y no le presta atención, no sabe.
- **Fortalezas de la I.E L.A para implementar la Cátedra de la Paz según los maestros y padres de familia:** Eje temático que determinó lo que se considera como fortaleza para poder implementar la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Las Américas, se identificaron las siguientes categorías con sus subcategorías: **Planta física:** espacios, infraestructura, aulas y salones; **Actores educativos:** directivos y profesores, interés padres de familia, nuevo rector; **Oportunidad institucional:** trayectoria, posibilidades institución; **Los profesores:** enseñan valores, son buenos; **Los estudiantes:** son manejables, los niños; y **Desconocimiento:** no hay, no sabe.
- **Limitaciones o debilidades de la I.E L.A para implementar la Cátedra de la Paz según los maestros y padres de familia:** Eje temático que determinó las limitaciones o debilidades que no permiten una buena aplicación de la cátedra de la paz, en este eje se identificaron las siguientes categorías con sus respectivas subcategorías: **Falta formación:** conocimiento y preparación, interés de los maestros, el MEN no capacita a directivos,

maestros y padres de familia, el MEN que no gestiona, pautas del MEN; **Desactualización:** transversalidad, PEI; **No motivación de los estudiantes:** no como materia, irrespetuosos, interés; y **Desconocimiento:** no hay material guía, no hay claridad, no hay, no sabe.

- **Propuestas para desarrollar de manera innovadora la Cátedra de la Paz en la I.E. L.A. según los maestros y padres de familia:** Eje temático que permitió identificar las alternativas o propuestas que consideran importantes para la aplicación de la cátedra de la paz. Aquí se identificaron las siguientes categorías con sus subcategorías: **Comunidad educativa:** formar, incluir, talleres, actividades lúdicas; **Materia:** una más, materia lúdica, ética y valores; **Innovar:** talleres con expertos, charlas y actividades, nuevas metodologías, actividades lúdicas; **Fuera del colegio:** recrear, otros lugares, convivencias; y **Desconocimiento:** no va a funcionar, no sabe.

## 4.2. INTERPRETACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO

En el proceso de interpretación y construcción de sentido, con los hallazgos expresados por los actores educativos, se logró contrastar y relacionar las distintas categorías que surgieron de la investigación. Los ejes temáticos propuestos según los objetivos de la investigación permitieron organizar e interpretar el ser y querer ser de los maestros y padres de familia sobre la Cátedra de la Paz siendo interpretados a la luz de los fundamentos teóricos y mirada crítica y propositiva de las investigadoras.

### 4.2.1 Concepciones de los maestros y padres de familia de la I.E L.A sobre la Cátedra de Paz

Se entiende que una concepción o representación es una idea, opinión o manera de entender cierta cosa, pero las concepciones no son simplemente una manera de

entender algún concepto sino que corresponden a un proceso que ocurre teniendo en cuenta un contexto y unos saberes previos que en conjunto constituyen un marco de significación con el cual el sujeto con base en su experiencia interpreta la realidad que le permite comprender el mundo que le rodea, descifrar nuevas situaciones, razonar y resolver dificultades propias de su entorno y dar respuesta a las mismas.

Cada ser humano construye concepciones o modelos mentales sobre el entorno que le rodea, sobre sí mismo y sobre la sociedad; estos aspectos se toman como punto de partida pues le permiten al ser humano interactuar y adquirir una identidad como persona que hace parte de una sociedad.

Piaget afirma que las representaciones son producto de la actividad elaborada del individuo y se derivan del propio funcionamiento cognitivo, además sostiene que “el proceso básico para explicar su formación es el constructivismo, es decir, que las personas construyen sus interpretaciones acerca de la realidad, dependiendo de su estructura mental, ésta a su vez, es determinada por la etapa evolutiva, mientras que el medio se concibe como un soporte mínimo de estimulación relativamente invariable desde el punto de vista cultural”<sup>79</sup>. Es decir, la representación pasa a ser una manera de interpretar la realidad y pensar en ella, es un proceso mental elaborado que permite determinar una posición propia frente a las diferentes situaciones y/o acontecimientos.

Con relación a este eje temático, se pudo caracterizar las distintas visiones de los actores educativos maestros y padres de familia, participes de los procesos escolares de la institución. A continuación, se hace el análisis e interpretación de las concepciones que los maestros y padres de familia tienen sobre Cátedra de Paz:

---

<sup>79</sup> PIAGET, Jean. La formación del símbolo en el niño. Santafé de Bogotá. Fondo de Cultura Económica. 1957

## Cátedra

*“una cátedra para implementar en las instituciones educativas”*

Algunos maestros consideran que la Cátedra de la Paz *“es una cátedra que se debe incorporar en las instituciones educativas y universidades.”*, *“incorporar en la educación actual”*, ya que es una *“cátedra de enseñanza”*. Otros maestros la conciben como *“cátedras que informan”*, *“cátedras buenas que informan”* a los estudiantes de todo lo que tiene que ver con la paz en Colombia.

La Ley que reglamenta la Cátedra de la Paz afirma que *“con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente”*<sup>80</sup>, además *“en observancia del principio de autonomía universitaria, cada institución de educación superior desarrollará la Cátedra de la Paz, en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo”*<sup>81</sup>.

De acuerdo a lo anterior, algunos maestros tienen clara la finalidad de la Cátedra de la Paz y el lugar en el cual se debe aplicar la misma; y la Ley 1732 de 2014 señala que la Cátedra de la Paz debe ser una asignatura independiente cuando en realidad debe ir ligada a otras asignaturas, es decir, de manera transversal con el fin de que todos los maestros, independientemente de su especialidad, se apropien del tema y generen una incidencia transformadora en la comunidad educativa.

## Convivencia

*“Busca rescatar la convivencia y valores de nuestros jóvenes”*

Algunos maestros consideran que la Cátedra de la Paz *“busca mejorar la convivencia en las aulas de clase”*, *“busca mejorar la convivencia para rescatar los*

---

<sup>80</sup> Gobierno Nacional De Colombia, Ley 1732- Art.1°. Colombia, 2014. P. 1.

<sup>81</sup> Ibid., p. 1.

*valores patrios”, “busca rescatar la convivencia y valores de nuestros jóvenes”, además consideran que “busca generar una convivencia más armónica entre los estudiantes” y permite que aprendan a “ser empáticos con sus semejantes”.*

Otros maestros consideran que contribuye a *“mejorar los valores y comportamientos para **vivir en armonía**”, “es una actitud del ser humano en el cual se manifiesta la paz”, “es vivir con respeto y armonía hacia los demás”, “es vivir en armonía y tranquilidad”, también “es para vivir en armonía, reflexiones” y que “es como un estudio para mejorar nuestro país y vivamos con más armonía”.*

Algunos padres de familia no tienen muy clara su concepción y hacen suposiciones como: *“pienso que es un **proyecto** muy bueno para nuestra convivencia”, “me imagino que es un proyecto sobre convivencia”, “creo que es un proyecto sobre la paz en Colombia, la corrupción y el maltrato a los niños”; y otros padres de familia tampoco tan seguros afirman “pues creo que es un proyecto para **enseñar paz**”, “pienso que es un proyecto para enseñar a nuestros hijos a convivir de forma correcta con quienes los rodea”.*

Una minoría de maestros afirman que la Cátedra de la Paz *“genera una **reflexión** profunda acerca de la situación que se vive en el país” o “generan una reflexión debido a la situación del país”.*

Se puede deducir que tanto maestros como padres de familia consideran que la Cátedra de la Paz es una buena opción para fomentar las relaciones interpersonales de los estudiantes y demás actores educativos de la institución.

La educación para la convivencia y la paz es un proceso que implica acciones intencionales que aporten tanto al desarrollo personal como colectivo generando alternativas de pensar, sentir y actuar, “este proceso supone potenciar la capacidad

para afrontar los conflictos desde una perspectiva creativa y no violenta y vivir conscientemente los valores de igualdad, justicia, respeto, libertad y solidaridad”.<sup>82</sup>

## Proceso

*“Es un proceso para la paz”*

Unos maestros consideran que la Cátedra de la Paz es una **“preparación a los colombianos para el proceso de paz”**, que *“busca que todos los colombianos tengamos elementos de ciudadanía y resolución de conflictos”* y sirve para *“implementar espacios de diálogo en los colegios”*.

Algunos padres de familia opinan que *“es lo que **viene después** del proceso de paz”* y que *“es como una guía para el proceso de paz”*.

Pero hay otros padres que sostienen que la Cátedra de la Paz *“es mentira porque la paz **empieza en la casa**”* o *“mentiras de la paz porque eso empieza en la casa”*; y otros afirman que *“es algo de **protocolo de la supuesta paz**”* y para *“poner una materia de relleno a los niños”*.

*Otra minoría de padres de familia afirman que “es salir del conflicto armado y hacer los **convenios de paz**”, “es sobre los convenios de paz”* o sencillamente que *“es un convenio de paz”*.

Se puede apreciar que hay concepciones que van en distintas direcciones, pero la mayoría apuntan que la Cátedra de la Paz no es algo que se dio de un momento a otro sino un proceso que se viene dando desde hace varios años en Colombia y que tiene como finalidad formar para la paz a toda la sociedad. Con respecto a los padres de familia que manifiestan que no creen que funcione la Cátedra de la Paz

---

<sup>82</sup> CAPV, Educación para la Convivencia y la Paz en los centros escolares de la CAPV- Concepto La educación para la convivencia y la paz. {En Línea} {2 de junio de 2018}. Disponible en: [http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r432459/es/contenidos/informacion/dig2/es\\_5614/adjuntos/bakea/ca\\_educacion\\_convivencia.htm](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r432459/es/contenidos/informacion/dig2/es_5614/adjuntos/bakea/ca_educacion_convivencia.htm)

se hace necesario convocarlos, motivarlos y sensibilizarlos de manera que puedan entender la finalidad de la Cátedra y se concienticen de la importancia de formar a sus hijos para la paz para que se comprometan con ello.

Actualmente es necesario formar a la sociedad en Cátedra de la Paz y en el ámbito educativo es esencial ya que fomenta el aprendizaje, la reflexión, el pensamiento crítico y el dialogo como posibilidades apropiadas para resolver los conflictos y permite que “se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón”<sup>83</sup>.

### Política Colombiana

*“Es producto de una política colombiana y el MEN”.*

Algunos maestros consideran que es “**nueva estrategia del MEN para los jóvenes**” y a su vez un “**espacio que creó el MEN para los jóvenes**”. Hay otros maestros que consideran que es un “**proyecto del MEN se va a implementar por motivo del posconflicto**” o sencillamente un “**proyecto que creó el MEN**”.

Otros maestros consideran que es un “**programa que implementó el Estado a través del MEN**” y que “**es un invento del presidente Santos para meter a los niños y a la gente en el cuento de la paz**”.

Una minoría de maestros afirman que la Cátedra de la Paz es una “**reglamentación del MEN aprobada por la presidencia**” y “**es producto de una política colombiana y el MEN**”.

---

<sup>83</sup>SALAMANCA, Manuel. Guía para la implementación de la cátedra de la paz. {En Línea} Colombia, 2016.P.8. {3 de junio de 2018}. Disponible en: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

A partir de lo anterior, los maestros tienen diferentes términos para definir lo que es la Cátedra de la Paz y es necesario aclarar que es una Ley ya que el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación firmaron el Decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2015, relacionado con la implementación de la Cátedra de la Paz, en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado. Se puede afirmar entonces, que la Cátedra de la Paz tiene como objetivo principal "crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población"<sup>84</sup>.

### **Gestión del presidente**

#### *“la gestión del presidente para el proceso de paz”*

Algunos padres de familia no se mostraban muy seguros ante su concepción de Cátedra de la Paz y la definían como *“lo que **habla** el presidente Santos”* o *“es lo que habla el presidente en la T.V con la ciudadanía sobre lo que están cambiando”*.

Otros padres se referían a que *“son **charlas** que se le dan al pueblo sobre lo que pasa en el posconflicto”* o que *“son charlas entre el gobierno y la guerrilla”*; y algunos decían que *“son **discursos** que se le da a la gente sobre lo que piensan de la paz”* o que *“es un discurso dirigido hacia la paz”*.

Se evidencia que los padres de familia no tienen muy clara su concepción de Cátedra de la Paz y la asocian con lo que los medios de comunicación informaron cuando se dieron los diálogos o negociaciones de paz, también conocido como proceso de paz en Colombia y que fueron las conversaciones que se llevaron a cabo entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC. Estos diálogos iniciaron en octubre de 2012 en Oslo- Noruega y posteriormente en la Habana-

---

<sup>84</sup> *Ibíd.*

Cuba, el proceso dio como resultado la firma del acuerdo para la terminación definitiva del conflicto en Bogotá el 24 de noviembre de 2016.<sup>85</sup>

## Desconocimiento

*“La verdad no sé nada”*

Algunos maestros en relación con la Cátedra consideran que *“se asume que es una cátedra, pero **no hay claridad**”* y que *“es como un agregado de las Ciencias Sociales”*.

Hubo varios padres de familia que no dieron una definición clara ya que manifestaron que *“de la paz he **escuchado poco**”, “es muy poco lo que he escuchado de este tema”, “lo que escuche es muy poco” o “he oído de cátedra de la paz, pero no sé lo que significa”*. Otros padres decían que de la Cátedra de la Paz *“**no he escuchado nada**” o “es la primera vez que escucho sobre el tema”* y es *“información que escucho por primera vez”*.

Otros padres de familia expresaban que *“la verdad **no sé y no le presto atención a eso**” o “la verdad no le he prestado atención”*; y otros que rotundamente *“no sé qué es Cátedra de Paz”*.

Con respecto a lo que opinan los maestros es bueno tener en cuenta que hay una gran falencia en las entidades territoriales certificadas en educación y los comités territoriales de capacitación a maestros y directivos pues son los encargados de preparar y formar a los maestros<sup>86</sup>, más aún cuando estos manifiestan que no tienen claridad sobre la Cátedra de la Paz.

---

<sup>85</sup> Gobierno de Colombia. Portal Web de la Oficina de Alto Comisionado para la Paz. {En Línea} {12 de junio de 2018}. Disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/mesa-de-conversaciones-con-las-farc-ep.aspx>

<sup>86</sup> Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1038 de 2015- Artículo 7°. {En Línea} Bogotá D.C: 2015. {14 de junio de 2018}. Disponible en: [http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_normativa/decreto\\_1038\\_de\\_2015\\_catedra\\_de\\_la\\_paz\\_-colombia.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/decreto_1038_de_2015_catedra_de_la_paz_-colombia.pdf)

Actualmente se evidencia que hay padres de familia que no tienen claro lo que es la Cátedra de la Paz, cabe resaltar que ésta no surge de los acuerdos entre el Gobierno de Colombia y las FARC, pues esta Cátedra se reglamentó antes de la finalización de dichos acuerdos y es un proceso que se viene dando no solamente desde el marco del posconflicto sino desde el marco de la sociedad colombiana que busca que el dialogo permita construir una cultura de paz en los hogares.

#### **4.2.2 Fortalezas de la I.E L.A. para implementar la Cátedra de la Paz según los maestros y padres de familia**

Fortaleza es la capacidad de una cosa para sostener, soportar o resistir algo; en este caso las fortalezas que se evidencian son las que según los actores educativos son las que posee la institución para favorecer la implementación de la Cátedra de la Paz. En este eje temático se agruparon las siguientes categorías con sus respectivos fundamentos:

##### **Planta Física**

*“La I.E Las Américas cuenta con una planta física amplia”*

Algunos padres de familia coinciden al expresar que *“el colegio cuenta con buenos **espacios** para sacarlos del salón”* y que estos *“espacios del colegio permiten que los estudiantes vean la Cátedra de la Paz fuera del salón”*. Otros padres de familia se refieren a *“la **infraestructura** del colegio y los directores de grupo de cada salón”, “la infraestructura del colegio y que los horarios los van a extender” y “la infraestructura del colegio”*.

Los maestros por su parte opinan que la institución *“cuenta con **aulas y salones** amplios”, “hay nuevos salones para dictar las clases o talleres” y “en la institución hay varios salones para llevar a cabo la clase”, además que “tiene espacios, como el salón de audiovisuales para hacer las charlas y talleres con los jóvenes”;* también que *“el colegio tiene varios salones con video beam” y “se ha invertido en mejorar los salones”*.

Para los maestros y padres de familia una fortaleza para implementar la Cátedra de la Paz es la planta física del colegio, pues coinciden que ésta se puede desarrollar fuera del aula que comúnmente o a diario utilizan; la institución es amplia y actualmente se han renovado espacios con la ayuda de cooperativas que donan los recursos necesarios para su remodelación.

Es importante resaltar que la infraestructura de la escuela es un factor importante para el rendimiento escolar “porque cumple un rol motivacional y funcional; es decir, produce una mejor actitud en los estudiantes hacia el aprendizaje y facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje... Por su parte, los profesores también se ven beneficiados, pues posibilita que dispongan de ambientes apropiados para la preparación de clases y para la atención de alumnos fuera del aula”<sup>87</sup>

### **Actores Educativos**

*“Las Américas es una institución que cuenta con el respaldo de la comunidad en general para desarrollar diversos talleres”.*

Los maestros sostienen que la mayor fortaleza es que *“el colegio tiene el respaldo de sus **directivos y profesores**”* y *“en la institución hay maestros preparados, dispuestos a aportar ideas y recursos para desarrollar el proyecto”*, además que hay varios maestros *“interesados en desarrollar un proyecto de este tipo en donde se diseñen estrategias que mejoren la convivencia de los colegios”* y que *“pueden colaborar con el diseño y aporte al proyecto que quieren desarrollar”*; y hay algunos padres de familia coinciden con lo anterior y consideran como fortaleza a *“los psicólogos, el rector, los profesores y los padres de familia”*, además porque *“hay un buen rector y buenos profesores”*.

---

<sup>87</sup> CAMPANA, VELASCO, AGUIRRE Y GUERRERO. Inversión en infraestructura educativa: una aproximación a la medición de sus impactos a partir de la experiencia de los Colegios Emblemáticos. {En Línea} Lima, 2014. P. 17. {3 de julio de 2018}. Disponible en: [https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/20141002\\_informe\\_final\\_colegios\\_emblematicos\\_corregido.pdf](https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/20141002_informe_final_colegios_emblematicos_corregido.pdf)

También los maestros consideran que *“los **padres de familia están interesados que se manejen los conflictos de los estudiantes**”* y *“quieren que sus hijos no anden en malos pasos”* ya que frecuentemente *“algunas familias de los jóvenes muestran la preocupación por sus hijos e hijas porque el ambiente del sector es desfavorable”*.

Una minoría de padres de familia atribuyen que una buena fortaleza es *“el **nuevo rector**”* y más *“porque es sacerdote”*.

Tanto maestros como padres de familia están de acuerdo en que los actores educativos de la institución serían la mayor fortaleza para el desarrollo o la aplicación adecuada de la Cátedra de la Paz, ya que cada uno de estos actores tienen algo para aportar a la Cátedra. Desde esta mirada se hace posible en el marco de la Cátedra de la Paz generar una participación de los actores educativos para *“abrir espacios de diálogo y discusión, en torno a la construcción conjunta de la paz”*<sup>88</sup>.

Por otra parte, dado el nombramiento del nuevo rector, sacerdote, algunos padres de familia lo ven como una ventaja pues seguramente consideran que conoce sobre el tema y puede hacer grandes aportes a la aplicación de la Cátedra en la institución.

### **Oportunidad Institucional**

*“La Institución es una de las más antiguas de Bucaramanga, puede desarrollar un gran proyecto y marcar una pauta en los demás colegios de Bucaramanga”*.

Algunos maestros expresaron que *“La I.E Las Américas es una institución de bastante **trayectoria** que maneja distintos sectores sociales”* y que es una institución antigua que tiene la capacidad de desarrollar nuevos proyectos para marcar una pauta en Bucaramanga.

---

<sup>88</sup> SALAMANCA, Manuel. Guía para la implementación de la cátedra de la paz. {En Línea} Colombia, 2016.P.8. {3 de junio de 2018}. Disponible en: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

Otros maestros expresaron que *“la institución tiene la solvencia para llevar al estudiantado este proyecto y así darle la **posibilidad a la institución**”, también *“puede contratar nuevo personal docente para que dicte la cátedra”* y que *“los maestros de la I.E Las Américas pueden ceder horas de clase para que se desarrolle la Cátedra de la Paz”*.*

Con base en lo anterior, los maestros consideran que una de las fortalezas es la antigüedad o la trayectoria que tiene la institución y que está preparada para impartir la Cátedra de Paz y la ven como una posibilidad para que la comunidad educativa aprenda sobre *“el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación”*<sup>89</sup>, además puede ser una iniciativa para que otras instituciones implementen la Cátedra de la Paz en su PEI ya que puede tener un impacto no solo en la institución sino en el entorno donde viven los actores educativos y así se generaría un aporte para toda la sociedad.

### **Los profesores**

*“Hay buenos profesores que enseñan valores a los estudiantes”*

La mayoría de los padres de familia expresaron que los maestros son una de las principales fortalezas institucionales para implementar la Cátedra de Paz en la institución pues afirman que *“hay maestros que tienen la capacidad para **enseñar valores**”* además que son *“ejemplares y respetuosos”* y *“les ayudan a los estudiantes a mejorar su comportamiento”*; y otros padres de familia consideran que *“los profesores **son buenos**”* y *“dedicados a su labor”*.

Los padres de familia ven a los maestros como una figura de respeto y sabiduría; por sus respuestas se identifica que ellos confían en que ellos pueden formar adecuadamente a los estudiantes en Cátedra de la Paz teniendo en cuenta los

---

<sup>89</sup> *Ibíd.*, P. 6

valores que hasta el momento los maestros les han inculcado a sus estudiantes mediante las clases, además el gran papel de la totalidad de maestros y administrativos es fundamental en lo que pueden hacer para generar el manejo adecuado de los conflictos, la construcción de convivencia y la creación de cultura de paz.

Cabe aclarar que la educación de los estudiantes no es solo responsabilidad de los maestros sino de toda la sociedad, es decir, “es una competencia colectiva que no corresponde solamente al Estado, sino que debe involucrar de manera precisa y concreta a las familias, al sector solidario, a las universidades, a las organizaciones civiles y al sector empresarial”.<sup>90</sup>

### Los estudiantes

*“Los estudiantes porque ellos se dejan manejar y mejoran su conducta”*

Algunos padres de familia afirman que los estudiantes son una fortaleza pues **“son manejables y recibirían las recomendaciones de la cátedra de la paz”**, y hay otros padres que se refieren a **“los niños porque los ayudaría a resolver sus diferencias y mejorar la convivencia en el colegio”**, además los estudiantes se dejan manejar y les ayudaría a mejorar su conducta.

Acorde con las concepciones de los padres de familia, la intención de la Cátedra es formar en y para la paz a la sociedad y una fortaleza que consideran importante son los estudiantes porque que se dejan manejar, o en otras palabras son niños que están a tiempo de concientizarlos de la situación del país y de la sociedad en el marco del postconflicto y la violencia en todos sus ámbitos, y acogerían la Cátedra

---

<sup>90</sup> CAJIAO, Francisco. La Sociedad Educadora. Revista Iberoamericana de Educación, mayo-agosto, número 026. {En Línea} Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Madrid, España: 2001. P. 21. {9 de julio de 2018}. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/800/80002602.pdf>

como una opción de aprender a manejar sus conflictos no solamente en su contexto escolar sino también en sus hogares y así construir paz.

Además, “desde los primeros años de vida podemos encontrar patrones como el respeto por los demás, la tolerancia, el control de la agresión, el desarrollo de la creatividad, la capacidad de defender y de defenderse, que definen en el sujeto la manera como afrontará sus conflictos”<sup>91</sup>, por eso es una oportunidad para reforzarlos y motivar a los estudiantes a adoptar estos patrones en todas las situaciones de su vida cotidiana.

### Desconocimiento

*“No sé qué fortalezas hay”*

Una minoría de padres de familia dudaron de las fortalezas que tenía la institución y daban como respuesta que *“no hay fortalezas en el colegio”* o simplemente decían *“no considero que el colegio tenga fortalezas para aplicar la cátedra de la paz”*, y había otra cantidad considerable de padres de familia que muy sinceramente decían *“no sé”*.

Los padres de familia que consideran que la institución no tiene fortalezas probablemente se debe a que no hay claridad sobre el tema o probablemente no tienen una buena relación con la institución y no poseen conocimiento o no ven aspectos que son buenos y relevantes de la institución; los padres que afirmaron no saber es porque definitivamente no tienen conocimiento alguno de Cátedra de la Paz y es recomendable que autónomamente indaguen y se informen del tema.

Así pues, es importante que la institución revise el área de gestión a la comunidad “que se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de

---

<sup>91</sup> SALAMANCA, Manuel. Guía para la implementación de la cátedra de la paz. {En Línea} Colombia, 2016.P.13. {3 de junio de 2018}. Disponible en: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

la participación y la convivencia”<sup>92</sup>, para que se mejoren o fortalezcan dichas relaciones con la comunidad educativa y los haga partícipes para sensibilizarlos y comprometerlos con la Cátedra de la Paz.

#### **4.2.3 Limitaciones o debilidades de la I.E L.A para implementar la Cátedra de Paz según los maestros y padres de familia**

Una limitación o debilidad se refiere a una circunstancia o condición de algo o de alguien que limita, impide o dificulta su desarrollo, en este caso se determinó lo que maestros y padres de familia consideran como limitación o debilidad de la institución para implementar la cátedra de la paz.

En este eje temático se enmarcan las siguientes categorías con sus fundamentos:

##### **Falta Formación**

*“Faltan capacitación acerca del programa”*

Algunos padres de familia sostienen que una gran limitación es la *“falta de conocimiento y preparación a los maestros y padres de familia”*, *“... de conocimiento sobre Cátedra de la Paz de los profesores y padres de familia”*, *“... de preparación de los profesores además de cambiar la metodología”*, *“... de preparación de los maestros”*, *“... de talleres para los maestros sobre Cátedra de Paz”* y *“... que les hagan talleres a los maestros de Cátedra de Paz”*; y unos maestros coinciden y afirman que *“falta capacitar al personal docente”* o que hay *“falta de preparación”*.

---

<sup>92</sup> Ministerio de Educación Nacional, Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. {En Línea} Colombia, 2008. P. 21. {26 de julio de 2017}. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf)

Otros padres de familia opinan algo similar ya que dicen que hay “falta de **interés de los maestros**”, “falta de interés de los profesores para dictar la Cátedra de Paz” y “los maestros no están interesados en el tema”. Algunos maestros sostienen que hay “falta de interés en cada profesor para aplicarla” o que definitivamente “no hay interés por parte de los maestros” y que también hay “falta de interés de la comunidad en general”.

Por otro lado, hay padres de familia que consideran que “falta de compromiso del **MEN para capacitar a directivos, profesores y padres de familia**”, porque “el MEN creó la cátedra sin pensar en capacitar primero a los profesores” y “que el MEN no hace actividades de capacitación para los profesores y también que incluyan los padres de familia”; una minoría de padres afirman que “el **MEN... no gestionan la implementación de la Cátedra de Paz**” o “el MEN porque no hacen gestión para que se lleve a cabo la Cátedra de Paz”.

Un menor grupo de maestros coincide con los padres de familia y sostienen que una limitación es “el MEN porque dio **pautas muy generales y nada concretas**” y “el MEN porque no ha dado pautas necesarias sobre la Cátedra de la paz”.

Los maestros y padres de familia aciertan en que el MEN hasta el momento no ha dado las orientaciones básicas para aplicar la Cátedra de la Paz, más aún cuando el Decreto 1038 de 2015 en el Artículo 7 que trata sobre la capacitación y formación docente para la Cátedra de la Paz, contiene un Parágrafo en el cual se afirma que “El Ministerio de Educación Nacional promoverá el desarrollo de estrategias para la formación específica de los maestros y directivos maestros, orientados a educar en una cultura de paz y el desarrollo sostenible, conforme con los lineamientos de la Cátedra de la Paz”; es decir que en el Decreto se delega la responsabilidad al MEN y según los maestros hasta el momento no se han pronunciado con respecto al tema.

## Desactualización

*“No se ha reglamentado en el PEI de la institución acorde con las exigencias del MEN”*

Varios maestros afirman que una limitación o debilidad es que *“no hay transversalidad para que todos los maestros se hagan a cargo”*, además *“la institución se basa en los valores del mes y lo que debe hacer es impartir la cátedra desde todas las áreas”*, y *“no se ha transversalizado el proyecto”*; Otro maestro afirma que *“no se ha reglamentado en el PEI de la institución acorde con las exigencias del MEN”*.

En el Artículo 3 del Decreto 1038 de 2015 se pautó que los establecimientos educativos de preescolar, básica y media deberá incorporar la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios antes del 31 de diciembre de 2015, y según los maestros hasta el momento no se ha cumplido con esto.

En cuanto a la transversalidad, se debe tener en cuenta que es un factor que puede garantizar en gran medida que la Cátedra de la Paz obtenga resultados esperados y satisfactorios como lo resalta el MEN cuando afirma que al integrar diversos saberes es posible el desarrollo de competencias para la vida pero hay que tener en cuenta que *“esto implica reorientar las prácticas pedagógicas hacia la construcción de conocimiento con sentido que apunte a la transformación de los contextos locales, regionales y nacionales”*<sup>93</sup>, además es una ocasión para que la comunidad educativa participe, se apropie de la Cátedra y se construya de manera conjunta una cultura de paz.

---

<sup>93</sup> Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Calidad de Preescolar, básica y media. {En Línea} P. 20. {9 de julio de 2018}. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-156179\\_recurso\\_12.unknown](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-156179_recurso_12.unknown)

## No motivación de los estudiantes

*“Los estudiantes de pronto no la aceptan porque no les interesa nada”*

Algunos padres de familia dicen que *“los estudiantes **no** van a querer verla **como materia** porque les alargaría el horario”, además “serían más horas de estudio y a los estudiantes no les gusta” y “el horario es corto y ponerla como materia no le va a gustar a los estudiantes es mejor mezclarla con ética o religión”.*

Otros padres afirman que *“hay muchos estudiantes que no se dejan controlar y son **irrespetuosos**”, “los estudiantes son muy irrespetuosos e intolerantes”, o “los estudiantes que no respetan ni a los profesores”, y “los estudiantes que no tienen disciplina y no respetan a los maestros”.*

Una minoría de padres de familia toman como limitación *“la **falta de interés** de los estudiantes”, “los estudiantes porque no tienen interés por nada”.*

Aunque el sentir de los padres de familia es que los estudiantes no van a permitir o no van a estar abiertos a una nueva asignatura puede estar ligada a su desconocimiento de la misma, ya que la Cátedra de la Paz no busca solamente llenar un currículo sino también brindar espacios de reflexión y dialogo entre los estudiantes como una oportunidad para sensibilizarlos y despertar su interés para aprender a solucionar sus problemas sin acudir a la violencia.

Es preciso aclarar que para que el aprendizaje se de en los estudiantes es primordial que exista motivación y cuando no la hay difícilmente van a aprender, por eso la motivación juega un papel importante en el pensamiento del estudiante y en el resultado de su aprendizaje. “Entonces, cobra importancia también el papel del profesor, para establecer la relación adecuada entre la motivación y el aprendizaje en la construcción del conocimiento”<sup>94</sup>.

---

<sup>94</sup> OSPINA RODRIGUEZ, Jackeline. La motivación, motor del aprendizaje. {En Línea} Artículo de reflexión. Rev. Cienc. Salud. Bogotá (Colombia) 4 (Especial): 158-160, octubre de 2006. {9 de julio de 2018}. Disponible en: [http://www.uosario.edu.co/uosario\\_files/73/73480f81-e228-4355-bdeb-d09c0cbaa4b8.pdf](http://www.uosario.edu.co/uosario_files/73/73480f81-e228-4355-bdeb-d09c0cbaa4b8.pdf)

## Desconocimiento

*“Se desconoce una guía o manual para dar las clases”*

Algunos maestros expresaron que *“la institución no nos brinda un **material guía** para basarnos”, que “no hay textos para guiarnos”, y “se desconoce una guía o manual para dar las clases”*; otros maestros aseguraron que *“**no hay claridad** con qué materia debe impartirse la Cátedra de Paz”, “no se sabe qué impartir dentro de la cátedra” y “no hay conocimiento sobre lo que se debe enseñar de la Cátedra de Paz”*.

Una cantidad considerable de padres de familia daban respuestas sencillas como: *“**no hay**”, “no hay limitaciones”, “ninguna”, “no hay debilidades, todo es bueno para aplicar la cátedra de la paz”, “ninguna limitación”, “no tiene limitaciones el colegio” y “no hay debilidades”*. Y una minoría de padres de familia sinceramente decían *“**no sé**” y “no sé si hay”*.

A partir de la mirada de estos actores educativos hay un punto de acuerdo y es el desconocimiento de cada uno en cuanto a su ámbito y es que por parte de los maestros no poseen una guía, material o parámetros que le muestren un horizonte planteado con el cual se puedan orientar y por otro lado tenemos a los padres de familia que no han sido informados e incluidos en esta nueva política educativa.

Es aquí donde nuevamente se puede evidenciar la ineficacia del MEN en cuanto su responsabilidad de formar y capacitar a los maestros como se afirma en el Parágrafo del Artículo 7 del Decreto 1038 de 2015: *“El Ministerio de Educación Nacional promoverá el desarrollo de estrategias para la formación específica de los maestros y directivos maestros, orientados a educar en una cultura de paz y el desarrollo sostenible, conforme con los lineamientos de la Cátedra de la Paz”*.

#### 4.2.4 Propuestas para desarrollar de manera innovadora la Cátedra de la Paz en la I.E L.A según los maestros y padres de familia

Propuesta se entiende como la acción de proponer, de presentar un proyecto o idea a una persona para que lo acepte y dé su conformidad para realizarlo, en este caso se identificaron diversas propuestas que plantearon los maestros y padres de familia para implementar de manera innovadora la Cátedra de la Paz en la institución.

En este eje temático se identifican las siguientes categorías con sus respectivos fundamentos:

##### Comunidad Educativa

*“Que los padres de familia también hagan parte del proyecto y participen en las actividades”*

Algunos padres de familia proponen **“formar a los maestros y también a los padres de familia para enseñarles a los niños”**, **“formar a los papás también de forma que nos integren con nuestros hijos para que todos aprendamos sobre Cátedra de Paz”**.

Otros padres proponen **“incluir a los padres de familia para que también aprendan sobre Cátedra de Paz”**, **“incluir a los padres y les den charlas para que aprendan sobre Cátedra de Paz”**, también **“que incluyan a los padres de familia en actividades lúdicas sobre la Cátedra de Paz”**, **“que incluyan los padres de familia”**, y hacer **“charlas e incluyan papás para que todos sepamos la ley y se aplique desde la casa”**. Algunos maestros coinciden diciendo que **“incluir las familias para que se pueda trabajar lo que se ve en el colegio”**, **“incluir a las familias en charlas y talleres de la institución”** e **“incluir los padres de familia para que sea un trabajo significativo”**.

Algunos padres proponen hacer **“actividades lúdicas para los estudiantes pero que incluyan a los papás”**, **“reunir padres de familia y estudiantes para hacer las actividades”** y **“sería bueno incluir a los papás para que hagan las actividades con los hijos”**. Otros maestros coinciden y proponen **“que los padres de familia también hagan parte del proyecto y participen en las actividades”** para que **“los padres de**

*familia se interesen más por participar en las actividades de sus hijos” y así “crear conciencia en las familias de los estudiantes la importancia de guiar a sus hijos desde el dialogo y el buen trato”.*

Una minoría de padres de familia propone **“talleres y reuniones para los padres de familia con los niños”** y **“talleres o programas educativos que los involucre a papás e hijos”**.

Para Piaget, el sujeto aprende por un proceso de maduración individual, a través de sus propias acciones y en interacción con la realidad; Vigotsky considera el aprendizaje como un proceso de reconstrucción del conocimiento producido por la interacción entre la experiencia personal del alumno y su contexto social.<sup>95</sup>

Con base en lo anterior, es conveniente que la institución incluya a los padres de familia en el desarrollo de estrategias adecuadas para la implementación de la Cátedra de la Paz y en la participación de espacios de aprendizaje e interacción con toda la comunidad educativa para así construir paz.

### **Materia**

*“Que la pongan como una materia y le llame la atención por ser moderna y diferente a las demás”*

Algunos maestros proponen que la Cátedra de la Paz **“sea una materia más del PEI, para que los estudiantes tomen en serio lo que se hace”, “que sea una clase diferente”** y **“sean clases divertidas”**; unos padres de familia coinciden y proponen **“ponerla como asignatura más”** y **“que la dicten una hora a la semana”**. Otros padres de familia proponen **“ponerla como materia, pero lúdica”** y **“que sea una materia más, pero lúdica y con buena metodología”**.

---

<sup>95</sup> Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Andalucía. La importancia del contexto en el proceso de enseñanza- aprendizaje. {En Línea} España, 2009. P. 1, 2. {10 de julio de 2018}. Disponible en: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6448.pdf>

Una minoría de padres de familia propone “*que la incluyan en las clases de **ética y valores**” o “aplicar los cursos de urbanidad”*; y un maestro coincide y propone que “*se incluya en la asignatura de sociales o ética*”.

Los padres de familia y maestros coinciden en la importancia que tiene darle a la Cátedra de la Paz una reglamentación que le brinde la seguridad y la solidez que requiere para que se lleve al aula en todo su esplendor y no por momentos como se ha venido haciendo, para que así se obtengan los resultados esperados o planteados por el Ministerio de Educación Nacional.

La Ley 1732 de 2014 <sup>96</sup> establece el carácter obligatorio de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país y en el Artículo 1° establece que “Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente”; pero el Decreto 1038 de 2015 <sup>97</sup> reglamenta la Catedra de la Paz como eje transversal y fundamental de todas las Instituciones educativas de Colombia y en el Artículo 3 indica que “para lo cual deberán adscribirla dentro de alguna de las siguientes áreas fundamentales, establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994: a) Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia; b) Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o c) Educación Ética y en Valores Humanos”.

De acuerdo con lo anterior de las dos formas para aplicar la Cátedra de la Paz en las instituciones, sería conveniente que esta Cátedra se lleve a cabo de manera transversal no solo en las áreas que indica el Artículo 3 del Decreto 1038 de 2015, sino en todas las áreas académicas para que todos los maestros se apropien del

---

<sup>96</sup> Congreso de la República de Colombia. Ley 1732 de 2014. {En Línea} Colombia: 2014. {16 de junio de 2017}. Disponible en:  
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIE%20MBRE%20DE%202014.pdf>

<sup>97</sup> Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1038 de 2015. {En Línea} Bogotá D.C: 2015. {14 de junio de 2018}. Disponible en:  
[http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_normativa/decreto\\_1038\\_de\\_2015\\_catedra\\_de\\_la\\_paz\\_-colombia.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/decreto_1038_de_2015_catedra_de_la_paz_-colombia.pdf)

tema, lo impartan a sus estudiantes y finalmente se pueda construir conjuntamente una cultura de paz.

### Innovar

*“Actividades novedosas e innovadoras que llamen la atención de los estudiantes”*

Una cantidad considerable de padres de familia proponen *“enseñarla con **nuevas metodologías** y pongan videos para concientizar a los niños”, “con videos que los concientice y les llame la atención”, “que muestren videos, hagan campañas, hagan obras de teatro para que les llame la atención” y “demostrar interés y que los profesores la enseñen con nuevas estrategias para que llame la atención”*; y otros maestros proponen *“hacer obras de teatro, musicales, etc.”*, también que *“se muestren videos de las charlas del posconflicto”*.

Algunos padres de familia proponen que se hagan *“**charlas y actividades innovadoras**”* o *“charlas y juegos innovadores”*; Algunos maestros coinciden y proponen *“hacer charlas con problemas reales de la institución”, “charlar con los muchachos de las implicaciones que tiene pertenecer a pandillas”, también “traer policías o expertos para que le cuenten a los muchachos que suceden si caen en la delincuencia” y “traer expertos que les hable sobre las consecuencias de sus actos”*.

Otros padres de familia proponen *“**actividades lúdicas** para que les llame la atención”* pero *“que sea práctica como con juegos para llamar la atención de los estudiantes”, “que sea lúdico y motive a los estudiantes”, “que sean llamativos y escuchen a los estudiantes”, “por medio de juegos y actividades lúdicas”*; y una cantidad pequeña de maestros proponen *“hacer actividades distintas que le interesen a los jóvenes”* y *“actividades novedosas que llamen la atención de los estudiantes”*.

Una minoría de padres de familia proponen *“realizar **talleres con expertos** para concientizar a los niños”* o hacer los *“talleres con practicantes que sepan del tema”*; y un maestro propone que *“se apliquen talleres con expertos en el tema”*.

A partir de lo anterior, para que la Cátedra de la Paz tenga una trascendencia significativa es importante que el cuerpo docente se plantee una reestructuración de las actividades con las cuales quieren llegar al aula, puesto que el sentir de los estudiantes a través de sus padres es que la metodología que se emplea en el aula es monótona. Es decir, el reto de una educación para la paz requiere de nuevas y modernas mediaciones pedagógicas “que renueven la considerada pedagogía tradicional y permitan a los estudiantes adquirir mayor compromiso y trabajo con su propia formación”<sup>98</sup>, para desarrollar experiencias que conduzcan a ver la paz como un modo de ser en su diario vivir.

### Fuera del Colegio

*“Que la dicten fuera del colegio para incentivarlos a aprender sobre cátedra de la paz”*

La mayoría de padres de familia afirman que sería bueno llevar a cabo la Cátedra de la Paz *“fuera del colegio”* y aseguran que *“se paga recrear\* y nunca los llevan”* pues es bueno para que la Cátedra *“no sea monótona, que sea en otros espacios con juegos y talleres en campos abiertos como el recrear”*. Otros padres de familia proponen *“llevarlos a otros lugares como el cine, paseos, incentivarlos y darles premios”* y *“que la dicten fuera del colegio para incentivarlos a aprender sobre cátedra de la paz”*. Algunos padres de familia proponen que se hagan *“actividades lúdicas y convivencias fuera de la de la I.E.”*, pero *“que no sea mecánico, que hagan convivencias con actividades lúdicas y que los saquen del colegio”*.

Es importante que se tenga en cuenta que la Cátedra de la Paz no es una materia más, sino que es un nuevo espacio para los estudiantes y la comunidad educativa

---

<sup>98</sup> SALAMANCA, Manuel. Guía para la implementación de la cátedra de la paz. {En Línea} Colombia, 2016.P.6-7. {3 de junio de 2018}. Disponible en: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

\* Corporación Parques Recreativos de Bucaramanga, RECREAR: tiene como fin el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, mediante la generación de espacios para la práctica de actividades físicas, deportes y recreación para una sociedad saludable y activa con inclusión social.

en general donde su puedan crear ambientes de reconciliación, de dialogo, que permitan crear un mejor ambiente tanto dentro de la institución como fuera de ella.

La implementación de actividades fuera del lugar o horario habitual de las clases ha sido identificado por organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE como un elemento de impacto en el desarrollo cognitivo y social de los niños y adolescentes<sup>99</sup>, es por eso que es indicado propiciar espacios diferentes al aula de clase para que se contribuya a la formación integral de los estudiantes.

### Apropiación

*“No sé qué proponer”*

Algunos padres de familia sinceramente expresaban **“no sé”**, o **“no sé qué proponer”**; y una pequeña cantidad de padres de familia decían **“no sé, porque pienso que no va a funcionar”**, porque **“los estudiantes son difíciles y eso viene del hogar, no creo que funcione”**. Los padres de familia que dieron este tipo de respuestas se deben probablemente a que no hay una apropiación del tema o un desconocimiento total del mismo y opinan a través de lo que perciben de la Cátedra de la Paz.

Es conveniente que la institución convoque a los padres para que los familiarice con el tema explicándoles que esta Cátedra **“fomenta el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, y que tiene como propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”** <sup>100</sup>, es decir va en pro de la formación de los estudiantes y de toda la comunidad en general.

---

<sup>99</sup> GONZÁLES, Sheila. ¿Qué impacto tienen las actividades extraescolares sobre los aprendizajes de los niños y los jóvenes? {En Línea} Barcelona, 2016. {10 de julio de 2018}. Disponible en:

[http://www.ivalua.cat/documents/1/20\\_10\\_2016\\_07\\_42\\_35\\_actividadesextraescolares\\_CA\\_191016.pdf](http://www.ivalua.cat/documents/1/20_10_2016_07_42_35_actividadesextraescolares_CA_191016.pdf)

<sup>100</sup> Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1038 de 2015- Artículo 2 {En Línea} Bogotá D.C. 2015. {14 de junio de 2018}. Disponible en:

[http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_normativa/decreto\\_1038\\_de\\_2015\\_catedra\\_d\\_e\\_la\\_paz\\_-colombia.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/decreto_1038_de_2015_catedra_d_e_la_paz_-colombia.pdf)

## CAPÍTULO V

### **UN CAMINO HACIA UNA CULTURA DE PAZ**

En este capítulo se encuentran las conclusiones y recomendaciones que surgieron a partir de los hallazgos de la investigación realizada y de la mirada crítica y propositiva de las investigadoras.

#### **5.1 CONCLUSIONES**

A partir de la investigación realizada se logró en primer lugar, identificar las concepciones que tienen maestros y padres de familia de la institución sobre la Cátedra de la paz, en segundo lugar, conocer las fortalezas y limitantes que estos actores educativos encuentran en la institución educativa para llevar a cabo la Cátedra de la Paz y finalmente plantear alternativas o sugerencias que permitan la implementación de la Cátedra en la institución. Una vez realizada la investigación es posible concluir:

Los padres de familia evidencian desconocimiento y falta de interés con la implementación de la Cátedra; por otra parte, los maestros, aunque muestran un nivel mayor de comprensión con relación a la Cátedra de la Paz, su mirada esta sesgada por la falta de compromiso e iniciativa de estos a la hora de llevar a cabalidad la Cátedra en las aulas.

La Cátedra de la Paz es establecida por la Ley 1732 de 2015 como una asignatura independiente en todas las instituciones educativas del país de preescolar, básica y media, tanto de carácter oficial como privado, pero esta tiene una mirada más profunda, que va más allá de una nueva asignatura independiente en el currículo, pues la Cátedra busca crear ambientes favorables para el dialogo, la educación para la paz y la creación de una cultura de paz, lo cual implica un compromiso familiar y comunitario para lograr una convivencia pacífica, la tolerancia y la aceptación del otro, es decir se necesita que sea transversal para que toda la

comunidad educativa se apropie y se trabaje conjuntamente por la formación y construcción de la paz.

Se identifica en la institución Las Américas grandes fortalezas para aplicar la Cátedra de la Paz como lo son sus maestros, la disposición de los mismos y la infraestructura de su planta física, la comunidad en general, además los actores educativos expresan que la cátedra es una *“oportunidad institucional”* que posibilita a la misma una consolidación de ambientes en paz en donde primen los valores y comportamientos que rechacen la violencia y prevengan conflictos a través del dialogo.

Es imprescindible, por otro lado, que se haga un ajuste en cuanto a la metodología, la implementación de nuevas estrategias y la creación de espacios propicios para lograr que los estudiantes vean la Cátedra de la Paz como una oportunidad para mejorar como personas, como un modo de ser en su diario vivir y como un compromiso para trabajar en su propia formación y posiblemente en la de las personas que lo rodean.

El sentir de los maestros de la I.E Las Américas frente a las limitaciones que evidencian sobre la Cátedra de la Paz se enfoca en la *“falta de preparación docente”* puesto que *“El MEN no ha capacitado a directivos, docentes y padres de familia”*, y este aspecto perjudica en gran manera a la comunidad educativa puesto que el desconocimiento no permite que haya una claridad en los parámetros o pautas de cómo llevar al aula o desarrollar la Cátedra de la Paz en la institución.

Finalmente, los maestros y padres de familia plantean alternativas que propicien el mejoramiento de las situaciones ya planteadas como lo son la oportunidad e integración de toda la comunidad educativa para participar en el diseño de las estrategias para la implementación de la Cátedra y en la realización de talleres, charlas con expertos, salidas, actividades lúdicas y artísticas, es decir, la comunidad educativa también se debe comprometer con la formación y la creación de una cultura de paz.

## 5.2 RECOMENDACIONES

A partir de la investigación realizada se logró consolidar una mirada pedagógica y crítica de la I.E Las Américas en relación con la Cátedra de la Paz, ya que permitió a partir de sus concepciones y experiencias conocer la mirada que tienen sobre la Cátedra de la Paz, e identificar alternativas de solución a la implementación de esta en la institución.

Teniendo en cuenta el desconocimiento evidenciado sobre los procesos implicados en la Cátedra de la Paz de los maestros y padres de familia, se hace necesario crear programas de formación que estimule el compromiso y participación de estos actores en los procesos de implementación de la Cátedra de la Paz ya que ésta formalmente no se viene aplicando en la institución, y por tanto no se han obtenido los resultados que el MEN y la institución requieren.

Es preciso que se creen equipos de trabajo integrados por distintos actores educativos, informados y preparados, que conozcan a fondo lo que busca la Cátedra, de modo que se puedan construir conocimientos y prácticas propias del contexto del cual hacen parte y así realizar un aporte de incluyente desde el rol que desempeñan, pensando en el beneficio de su comunidad. *“Se hace necesario que la institución educativa de la mano de sus maestros y directivos ofrezcan las condiciones para implementar la Cátedra de la Paz en la institución”* con su debida transversalización curricular que se apoye a partir de la actualización del PEI, que permitan la articulación desde las diversas disciplinas, ofreciendo así espacios innovadores para los niños y jóvenes y en donde se pueda incluir a los padres y madres de familia de una manera efectiva.

Se sugiere que todo el desarrollo curricular que propicia la Cátedra de la paz se oriente hacia la generación de una cultura de paz y de convivencia pacífica, que se fortalezca la participación, el dialogo y el respeto por la diferencia, y de este modo, transformar la realidad en el contexto escolar y social con el fin de comprender que

los niños, jóvenes y adultos se enfrentan a diario con diversos conflictos, no obstante hay salidas como el dialogo, el respeto hacia los pensamientos de otros, el manejo educativo de los conflictos, la construcción de convivencia, la formación en y para la paz y la creación de cultura de paz.

Se hace necesario que entidades como el Ministerio de Educación y las secretarías de educación, hagan un estudio riguroso de cómo las instituciones del país abordan la Cátedra de la Paz y creen espacios de discusión en donde maestros, padres de familia, incluso estudiantes, expresen qué aspectos se deben tratar y cómo dicha Cátedra garantiza la promoción de una cultura de paz, en donde primen valores como la tolerancia y la solidaridad y actitudes de respeto por el otro; la solución pacífica de los conflictos y el respeto por los derechos humanos.

Por último, es indispensable que la Cátedra de la Paz, se plantee desde el Proyecto Educativo Institucional, teniendo en cuenta las necesidades de los niños y jóvenes según su contexto social, que se involucre a la comunidad educativa con el fin de que aporten al desarrollo de las competencias ciudadanas en los estudiantes y demás actores y se comprometan a construir una cultura de paz que sirva para comunicar e irradiar no solo en el contexto escolar sino también en su contexto cotidiano.

## BIBLIOGRAFÍA

BONILLA CASTRO, Elsy; RODRÍGUEZ SEHK, Penélope, Citadas por: MARTÍNEZ, Luis Alejandro. En: La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de Investigación, 2007.

CAJIAO, Francisco. La Sociedad Educadora. Revista Iberoamericana de Educación, mayo-agosto, número 026. {En Línea} Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Madrid, España: 2001. {9 de julio de 2018}. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/800/80002602.pdf>

CAMPANA, VELASCO, AGUIRRE Y GUERRERO. Inversión en infraestructura educativa: una aproximación a la medición de sus impactos a partir de la experiencia de los Colegios Emblemáticos. {En Línea} Lima, 2014. {3 de julio de 2018}. Disponible en: [https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/20141002\\_informe\\_final\\_colegios\\_emblematicos\\_corregido.pdf](https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/20141002_informe_final_colegios_emblematicos_corregido.pdf)

CAPV, Educación para la Convivencia y la Paz en los centros escolares de la CAPV- Concepto La educación para la convivencia y la paz. {En Línea} {2 de junio de 2018}. Disponible en: [http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r432459/es/contenidos/informacion/dig2/es\\_5614/adjuntos/bakea/ca\\_educacion\\_convivencia.htm](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r432459/es/contenidos/informacion/dig2/es_5614/adjuntos/bakea/ca_educacion_convivencia.htm)

CASTRO, Ana Solange; FAJARDO, Jenifer Carolina. Propuesta pedagógica para la formación de sujetos políticos constructores de paz para el postconflicto. {En Línea} Tesis Licenciatura Pedagogía Infantil. Bogotá- Colombia, 2017. {19 de abril de 2017} Disponible en:

<http://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1594/castroana2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CEPEDA, M.J. Ponencia “Ciudadanía y Estado Social de Derecho”. Foro Educativo Nacional de Competencias Ciudadanas. Bogotá- Colombia, octubre 25 de 2004.

CHAUX, Enrique. Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. {En Línea} Bogotá- Colombia, 2004. {16 de mayo de 2018}. Disponible en: [http://www.convivenciaescolar.net/docs/investigaciones/Autores\\_externos/Chaux,%20E.%20et%20al.%202004.%20Competencias%20ciudadanas.%20De%20los%20estandares%20al%20aula.%20Una%20propuesta%20integral%20para%20todas%20las%20areas%20academicas.pdf](http://www.convivenciaescolar.net/docs/investigaciones/Autores_externos/Chaux,%20E.%20et%20al.%202004.%20Competencias%20ciudadanas.%20De%20los%20estandares%20al%20aula.%20Una%20propuesta%20integral%20para%20todas%20las%20areas%20academicas.pdf)

CHAUX, Enrique. Entrevista “Enrique Chaux: ideas y estrategias”. {En Línea} {14 de mayo de 2017} Disponible en: <http://www.santillana.com.co/rutamaestra/edicion-13/pdf/18.pdf>

COLLANTE VILLA, Jessica Paola. Educación para la paz: Un aporte desde trabajo social. Bucaramanga- Santander, 2015.

Congreso de la República de Colombia. Ley 115- Ley General de Educación Art. 1°. Colombia: 1994.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1732 de 2014. {En Línea} Colombia: 2014. {16 de mayo de 2017}. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

Congreso de la República de Colombia. Ley General de Educación 115 de 1994. {En Línea} Colombia: 1994. {12 de mayo de 2017}. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Corte Constitucional. Constitución Política de Colombia de 1991- Actualizada con los Actos Legislativos a 2016. {En Línea} Colombia: 2016. {12 de mayo de 2017} Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

CRUZ ARTUNDUAGA, Fernando. Educación para solucionar conflictos en una sociedad fragmentada. Tesis doctoral. {En Línea} Barcelona- España, 2008. {12 de abril de 2017} Disponible en: [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2935/FCA\\_TESIS.pdf](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2935/FCA_TESIS.pdf)

DELORS, Jackes y UNESCO. La Educación Encierra Un Tesoro, educar a lo largo de la vida. {En Línea} Madrid: 1996. {12 de febrero de 2018} Disponible en: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)

Escola de Cultura de Pau. Concepto Construcción de Paz. {En Línea} {15 de marzo de 2018}. Disponible en: [http://escolapau.uab.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=196%3Aconstruccion-de-paz&catid=70%3Ajuegos-y-dinamicas&Itemid=93&lang=es](http://escolapau.uab.es/index.php?option=com_content&view=article&id=196%3Aconstruccion-de-paz&catid=70%3Ajuegos-y-dinamicas&Itemid=93&lang=es)

Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Andalucía. La importancia del contexto en el proceso de enseñanza- aprendizaje. {En Línea} España, 2009. {10 de julio de 2018}. Disponible en: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6448.pdf>

FISAS, Vicenc, citado por SALAMANCA, Manuel. En: Guía para la implementación de la cátedra de la paz. {En Línea} Colombia: 2016. {19 de julio de 2017} Disponible en: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

GALTUNG, Johan, citado por CHAUX, Enrique en: Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. {En Línea} Bogotá- Colombia, 2004. {16 de mayo de 2018}. Disponible en: [http://www.convivenciaescolar.net/docs/investigaciones/Autores\\_externos/Chaux,%20E.%20et%20al.%202004.%20Competencias%20ciudadanas.%20De%20los%20estandares%20al%20aula.%20Una%20propuesta%20integral%20para%20todas%20las%20areas%20academicas.pdf](http://www.convivenciaescolar.net/docs/investigaciones/Autores_externos/Chaux,%20E.%20et%20al.%202004.%20Competencias%20ciudadanas.%20De%20los%20estandares%20al%20aula.%20Una%20propuesta%20integral%20para%20todas%20las%20areas%20academicas.pdf)

GALTUNG, Johan, citado por SALAMANCA, Manuel. En: Guía para la implementación de la cátedra de la paz. {En Línea} Colombia: 2016. {19 de julio de 2017} Disponible en: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

Gobierno Nacional de Colombia. Portal Web de la Oficina de Alto Comisionado para la Paz. {En Línea} {12 de junio de 2018}. Disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/mesa-de-conversaciones-con-las-farc-ep.aspx>

Gobierno Nacional De Colombia, Ley 1732- Art.1°. Colombia, 2014.

GONZÁLES, Sheila. ¿Qué impacto tienen las actividades extraescolares sobre los aprendizajes de los niños y los jóvenes?. {En Línea} Barcelona, 2016. {10 de julio de 2018}. Disponible en: [http://www.ivalua.cat/documents/1/20\\_10\\_2016\\_07\\_42\\_35\\_actividadesextraescolares\\_CA\\_191016.pdf](http://www.ivalua.cat/documents/1/20_10_2016_07_42_35_actividadesextraescolares_CA_191016.pdf)

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTIA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación- ¿Qué características posee el enfoque cualitativo? Quinta edición, México, 2010.

HERRERO RICO, Sofía. La educación para la paz desde la filosofía para hacer las paces: El enfoque REM (Reconstructivo-Empoderador). Tesis Doctoral. {En Línea} Castellón- España, 2012. {12 de abril de 2017} Disponible en: <http://www.tesisenred.net/handle/10803/119538?locale-attribute=es>

LEÓN GIRALDO, Rubiel Darío; MEJÍA GALLO, Julián. Escuelas de paz, una alternativa para la solución de conflictos en el ambiente escolar, a la luz de la ley 1732 de 2014. {En Línea} Manizales- Colombia, 2016. {13 de abril de 2017} Disponible en: <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2904/Proyecto%20de%20grado%20de%202016%20versi%C3%B3n%20final%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MAYOR ZARAGOZA, Federico. Definiciones de paz. {En Línea} P.3. {14 de mayo de 2018} Disponible en: [http://fund-culturadepaz.org/doc/40\\_Definiciones\\_PAZ.pdf](http://fund-culturadepaz.org/doc/40_Definiciones_PAZ.pdf)

Ministerio de Educación de Colombia, Concepto de Educación. Plan Decenal 1996-2005. Bogotá: OP Gráficas. 1996.

Ministerio de Educación Nacional, Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. {En Línea} Colombia, 2008. {26 de julio de 2017}. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. Concepto de formación ciudadana y construcción de convivencia. En: Estándares Básicos de Competencias ciudadanas. Colombia, 2004.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1038 de 2015- Artículo 7°. {En Línea} Bogotá D.C: 2015. {14 de junio de 2018}. Disponible en: [http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_normativa/decreto\\_1038\\_de\\_2015\\_catedra\\_de\\_la\\_paz\\_-colombia.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/decreto_1038_de_2015_catedra_de_la_paz_-colombia.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Calidad de Preescolar, básica y media. {En Línea} {9 de julio de 2018}. Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-156179\\_recurso\\_12.unknown](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-156179_recurso_12.unknown)

Ministerio de Educación Nacional. Educación de calidad, el camino para la prosperidad. {En Línea} Bogotá: 2012. {15 de febrero de 2018} Disponible en: [http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_intervencion/colombia\\_programa\\_de\\_educacion\\_de\\_calidad\\_el\\_camino\\_para\\_.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_intervencion/colombia_programa_de_educacion_de_calidad_el_camino_para_.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. Educación para la democracia, el desarrollo, la equidad y la convivencia: Plan decenal de educación 1996-2005. {En Línea} Bogotá. {14 de abril de 2018} Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85242\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. Estándares Básicos De Competencias Ciudadanas. {En Línea} Colombia, 2004. {14 de mayo de 2018}. Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. Guía 6: Estándares de Competencias Ciudadanas. {En Línea} Colombia: 2004. {13 de mayo de 2017} Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. Ley 1620 de 2013. Bogotá D.C: 2013. {En Línea} {13 de mayo de 2017}. Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles327397\\_archivo\\_pdf\\_proyecto\\_decreto.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales. {En Línea} Colombia: 1998. {13 de mayo de 2017}. Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_1.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. Plan Decenal de Educación. {En Línea} Colombia: 1996. {13 de mayo de 2017}. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85242\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf)

MIRANDA MONTERO, Yira Isabel. La Cátedra de la Paz en clave decolonial: un análisis de su implementación desde el caso del colegio nieves cortés picón de Girón-Santander. Girón- Santander, 2013.

NUÑEZ MÉNDEZ, Allyson. Educación para una cultura de paz y de no violencia. Maestría Derechos Humanos. {En Línea} San José- Costa Rica, 2013. {13 de abril de 2017} Disponible en: <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1229/1/Educacion%20para%20un%20cultura%20de%20no%20violencia.pdf>

OBANDO NAVARRO, Jenny Lorena. Cátedra de la Paz como elemento educativo para abordar el post conflicto y como mediación pedagógica ante la violencia escolar, experiencia significativa construida desde el comité de convivencia de la institución educativa: Nacional Auxiliares de Enfermería (ENAE) Manizales- Caldas. {En Línea} Manizales- Colombia, 2015. {13 de abril de 2017} Disponible en: [https://prezi.com/oi2tvbd\\_gkku/catedra-de-la-paz-como-elemento-educativo-para-abordar-el-po/](https://prezi.com/oi2tvbd_gkku/catedra-de-la-paz-como-elemento-educativo-para-abordar-el-po/)

OSPINA RODRIGUEZ, Jackeline. La motivación, motor del aprendizaje. {En Línea} Artículo de reflexión. Rev. Cienc. Salud. Bogotá (Colombia) 4 (Especial): 158-160, octubre de 2006. {9 de julio de 2018}. Disponible en: [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/73/73480f81-e228-4355-bdeb-d09c0cbaa4b8.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/73/73480f81-e228-4355-bdeb-d09c0cbaa4b8.pdf)

PIAGET, Jean. La formación del símbolo en el niño. Santafé de Bogotá. Fondo de Cultura Económica. 1957

PLATA GÓMEZ, Águeda. Propuesta pedagógica: de la crisis humanitaria a la construcción de la paz en la zona de reserva campesina de morales y arenal- Sur de Bolívar. Sur de Bolívar- Colombia., 2013.

PNUD; Otros. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Colombia- Herramientas de aproximación al contexto local. {En Línea} Colombia, 2016. {16 de febrero de 2018} Disponible en: <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co ODSColombiaVSWS-2016.pdf>

Portal Web PNUD. {En Línea} {16 de febrero de 2018} Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL; COLCIENCIAS; TERCER MUNDO EDITORES. Colombia: Al filo de la oportunidad. Misión ciencia, educación y desarrollo- Tomo 1. {En Línea} Santafé de Bogotá, D.C- Colombia, 1996. {16 de febrero de 2018} Disponible en: [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/colombia al filo de la oportunidad.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/colombia_al_filo_de_la_oportunidad.pdf)

Procuraduría General de la Nación. Código de la Infancia y la Adolescencia- Ley 1098 de 2006 (Concordado). {En Línea} Bogotá, D.C: 2010. {13 de mayo de 2017}. Disponible en: [http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_normativa/codigo de infancia y adolescencia.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/codigo_de_infancia_y_adolescencia.pdf)

ROA MORANTES, Nathalia. La Universidad Industrial de Santander: Un escenario para pensar y construir la paz. {En Línea} Tesis Trabajo Social. Bucaramanga- Santander, 2017. {10 de enero de 2018} Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2017/166190.pdf>

SALAMANCA, Manuel. Guía para la implementación de la cátedra de la paz. {En Línea} Colombia, 2016. {3 de junio de 2018}. Disponible en: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

TORRES JAIMES, Sandra Marcela. Propuesta pedagógica para fortalecer la convivencia y la formación ciudadana en los aprendices de una institución de formación para el trabajo. Girón-Santander, 2016.

UNESCO, citado por SALAMANCA, Manuel. En: Guía para la implementación de la cátedra de la paz. {En Línea} Colombia, 2016. {16 de junio de 2017} Disponible en: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

UNESCO. Concepto de paz. {En Línea} {14 de abril de 2018} Disponible en: [http://www.unesco.org/archives/multimedia/?pg=33&s=films\\_details&id=2800](http://www.unesco.org/archives/multimedia/?pg=33&s=films_details&id=2800)

UNESCO. Construir la paz en la mente de los hombres y las mujeres. {En Línea} {18 de marzo de 2018} Disponible en: <https://es.unesco.org/node/251157>

UNESCO. Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. {En Línea} Chile: Salesianos Impresores S.A, 2008. {25 de mayo de 2018}. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s.pdf>

UNESCO. Derechos humanos y cultura de Paz. {En Línea} {14 de marzo de 2018}. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/educacion-para-la-ciudadania-mundial-derechos-humanos-y-cultura-de-paz/>

UNESCO. Replantear la educación, ¿Hacia un bien común mundial?. {En Línea} París: 2015. {13 de febrero de 2018} Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>

UNICEF. Calidad Educativa. {En Línea} {15 de febrero de 2018} Disponible en:  
[https://www.unicef.org/spanish/education/index\\_quality.html](https://www.unicef.org/spanish/education/index_quality.html)

VÁZQUEZ GUTIÉRREZ, Reyna Lizeth. La mediación escolar como herramienta de educación para la paz. Tesis Doctoral. {En Línea} Murcia- España, 2012. {12 de abril de 2017} Disponible en:  
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/85718/TRLVG.pdf>

## ANEXOS

### Anexo A

#### ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA MAESTROS

##### Ambientación:

- ✓ Saludo y presentación por parte de las investigadoras.
- ✓ Nombre Maestro(a)
- ✓ **Objetivo:** Identificar el ser y querer ser de la Cátedra de la Paz desde la mirada de los maestros y padres de familia
- ✓ Agradecer de antemano la participación y señalar el carácter confidencial en el manejo de la información.

##### Indagación:

1. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la institución?
2. ¿Qué ha sido lo más gratificante en su ejercicio de ser Maestro(a)?
3. ¿Qué sabe usted de la Cátedra de la paz?
4. ¿Por qué le gustaría o no le gustaría que la Institución educativa las Américas ofreciera la Cátedra de la paz?
5. ¿Qué fortalezas tiene la Institución educativa para desarrollar la Cátedra de la paz?
6. ¿Qué limitaciones o debilidades tiene la Institución educativa para desarrollar la Cátedra de la paz?
7. ¿Qué propone para desarrollar de manera innovadora la Cátedra de la Paz en la institución educativa?

## Anexo B

### TALLER GRUPOS FOCALES PADRES DE FAMILIA

**OBJETIVO:** Identificar el ser y querer ser de la Cátedra de la Paz según los Padres de Familia

#### PROGRAMA:

##### 1. Ambientación

- Saludo y bienvenida
- Presentación de las investigadoras
- Motivación al grupo focal

**2. Indagación personal:** Escribo lo que se o conozco sobre Cátedra de la Paz y ¿Con qué imagen podría relacionar Cátedra de la Paz?

##### 3. Presentación Cátedra de la Paz

Se pide a los asistentes que conformen grupos de trabajo (5-6 personas). Cada grupo leerá y comentará una información básica acerca de la cátedra de la paz. Las investigadoras preguntarán la comprensión que los grupos hayan logrado sobre la Cátedra de la Paz y complementarán si es necesario.

**4. Taller grupal:** Cada grupo expresa en un cartel sus respuestas a:

- ¿Qué fortalezas tiene la Institución educativa las Américas para desarrollar la Cátedra de la Paz?
- ¿Qué limitaciones o debilidades tiene la Institución educativa las Américas para desarrollar la Cátedra de la Paz?
- ¿Qué propone para desarrollar de manera innovadora la Cátedra de la Paz en la institución educativa?

##### 5. Plenario y cierre

- Los grupos comparten su información (Se recogen los carteles)
- Se invita a expresar conclusiones del taller.
- Orientación, agradecimiento y despedida

## Anexo C

### MATRIZ GENERAL DE CATEGORIZACIÓN CON EVIDENCIAS

Eje Temático: Concepciones de los maestros y padres de familia de la I.E L.A sobre la Cátedra de la Paz.			
Código Actores	Evidencias	Subcategorías	Categorías
M1	Es una cátedra que se debe incorporar en las instituciones educativas y universidades.	Incorporar en I.E y U	Cátedra
M8	Es una cátedra para implementar en las instituciones educativas.		
M6	Cátedra que se incorpora en la educación actual.		
M11	Cátedra de enseñanza.		
M2	Cátedras buenas que informan.	Informan	
M9	Cátedras que informan.		
M10	Busca mejorar la convivencia para rescatar los valores patrios.	Mejorar convivencia	Convivencia
M17	Busca mejorar la convivencia en las aulas de clase.		
M11	Busca rescatar la convivencia y valores de nuestros jóvenes.		
M18	Es ser empáticos con nuestros semejantes.		
M15	Busca generar una convivencia más armónica entre los estudiantes.		
M2	Generan una reflexión profunda acerca de la situación que se vive en el país.	Reflexión	
M9	Generan una reflexión debido a la situación del país.		
M14	Es una actitud del ser humano en el cual se manifiesta la paz.	Vivir en armonía	
M18	Es vivir con respeto y armonía hacia los demás.		
M12	Es vivir en armonía y tranquilidad.		
M16	Mejorar los valores y comportamientos para vivir en armonía.		
PDF3	Es para vivir en armonía, reflexiones.		
PDF0M	Es como un estudio para mejorar nuestro país y vivamos con más armonía.		
PDF9	Nos ayuda a vivir unidos.		



PDF0T	Pienso que es un proyecto muy bueno para nuestra convivencia.	Proyecto	
PDF6	Me imagino que es un proyecto sobre convivencia.		
PDF0T	Creo que es un proyecto sobre la paz en Colombia, la corrupción y el maltrato a los niños.		
PDF6	Pienso que es un proyecto para enseñar a nuestros hijos a convivir de forma correcta con quienes los rodea.	Enseñar paz	
PDF6	Pues creo que es un proyecto para enseñar paz.		
M3	Busca que todos los Colombianos tengamos elementos de ciudadanía y resolución de conflictos.	Preparación	
M19	Implementar espacios de diálogo en los colegios.		
M7	Preparar a los Colombianos para el proceso de paz.		
PDF3	Es un proceso para la paz.	Viene después	
PDF9	Es como una guía para el proceso de paz.		
PDF11	Es lo que viene después del proceso de paz.		
PDF3	Es salir del conflicto armado y hacer los convenios de paz.	Convenios	Proceso
PDF6	Es sobre los convenios de paz.		
PDF6	Es un convenio de paz.		
PDF6	Es mentira porque la paz empieza en la casa.	Empieza en la casa	
PDF6	Mentiras de la paz porque eso empieza en la casa.		
PDF9	Es algo de protocolo de la supuesta paz.	Es protocolo	
PDF6	Eso es protocolo para poner una materia de relleno a los niños.		
M3	Es producto de una política colombiana y el MEN.	Reglamentación	Política Colombiana
M10	Reglamentación del MEN aprobada por la presidencia.		
M19	Nueva estrategia del MEN para los jóvenes.	Estrategia	
M4	Espacio que creó el MEN para los jóvenes.		
M17	Proyecto que creó el MEN.	Proyecto MEN	
M5	Proyecto del MEN que se va a implementar por motivo del posconflicto.		



M13	Es un invento del presidente Santos para meter a los niños y a la gente en el cuento de la paz.	Programa de estado		
M7	Programa que implementó el Estado a través del MEN.			
PDF6	Es lo que habla el presidente Santos.	Habla	Gestión del presidente	
PDF3	Es lo que habla el presidente en la T.V con la ciudadanía sobre lo que están cambiando.			
PDF6	Es la gestión del presidente para el proceso de paz.			
PDF9	Son charlas que se le dan al pueblo sobre lo que pasa en el posconflicto.	Charlas		
PDF6	Son charlas entre el gobierno y la guerrilla.			
PDF9	Son discursos que se le da a la gente sobre lo que piensan de la paz.	Discursos		
PDF9	Es un discurso dirigido hacia la paz.			
M15	Se asume que es una cátedra pero no está claro.	No hay claridad		Desconocimiento
M15	Es como un agregado de las Ciencias Sociales.			
PDF11	De la paz he escuchado poco.	Escuchado poco		
PDF11	Es muy poco lo que he escuchado de este tema.			
PDF9	Lo que escuche es muy poco.			
PDF3	He oído de cátedra de la paz, pero no sé lo que significa.	No ha escuchado nada		
PDF9	Información que escucho por primera vez.			
PDF11	Es la primera vez que escucho sobre el tema.			
PDF11	No había escuchado del tema.			
PDF6	No había escuchado eso de la Cátedra de Paz.			
PDF6	No había escuchado sobre eso.			
PDF9	No había escuchado sobre eso.			
PDF11	La verdad no he escuchado nada.			
PDF6	No había escuchado sobre el tema.			
PDF9	No he escuchado nada.			
PDF11	No he escuchado nada.			
PDF9	No he escuchado sobre el tema.			
PDF3	No he escuchado sobre eso.			
PDF11	Nunca he escuchado sobre eso.			
PDF11	No he escuchado sobre la cátedra.			
PDF6	No la he escuchado.			
PDF3	La verdad no le he prestado atención.	No sabe y no le presta atención		
PDF11	La verdad no sé nada de Cátedra de Paz, no le he puesto cuidado.			



	PDF6	No sé nada sobre el tema, no le pongo cuidado.	No sabe	
	PDF3	La verdad no sé, no he prestado atención a eso.		
	PDF3	La catedra no sé qué es.		
	PDF11	La verdad no sé nada.		
	PDF0T	No sé nada.		
	PDF6	No sé.		
	PDF11	No sé nada.		
	PDF6	No entiendo que es eso.		
	PDF0T	No sé nada.		
	PDF0T	No sé nada.		
	PDF6	No sé qué es catedra de la paz.		
	PDF0M	No sé qué es Cátedra de Paz.		
	PDF6	No sé qué es eso.		
	PDF6	No sé.		
	PDF9	No sé nada de Cátedra de Paz		
	PDF9	No sé qué es.		
	PDF9	No sé.		



**Eje Temático: Fortalezas de la I.E L.A para implementar la Cátedra de la Paz según los maestros y padres de familia.**

	<b>Eje Temático: Fortalezas de la I.E L.A para implementar la Cátedra de la Paz según los maestros y padres de familia.</b>				
	<b>Código Actores</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Categorías</b>	
<b>¿Qué fortalezas tiene la Institución educativa las Américas para desarrollar la Cátedra de la paz?</b>	PDF6G2	El colegio cuenta con buenos espacios para sacarlos del salón.	Espacios	Planta Física	
	PDF6	Los espacios del colegio permiten que los estudiantes vean la Cátedra de la Paz fuera del salón.			
	PDF9	La infraestructura del colegio y los directores de grupo de cada salón.	Infraestructura		
	PDF9	La infraestructura del colegio y que los horarios los van a extender.			
	PDF9	La infraestructura del colegio.			
	M6	La I.E Las Américas cuenta con una planta física amplia.	Aulas y salones		
	M9	En la institución hay varios salones para llevar a cabo la clase.			
	M11	Cuenta con aulas amplias.			
	M1	Tiene espacios, como un salón de audiovisuales para hacer las charlas y talleres con los jóvenes.			
	M2	El colegio tiene varios salones con video beam.			
	M19	Se ha invertido en mejorar los salones.			
	M5	Hay nuevos salones para dictar las clases o talleres.			
	M3	En la institución hay maestros preparados, dispuestos a aportar ideas y recursos para desarrollar el proyecto.			Directivos y profesores
	M4	Somos varios maestros los interesados en desarrollar un proyecto de este tipo en donde se diseñen estrategias que mejoren la convivencia de los colegios.			
	M7	Hay maestros que pueden colaborar con el diseño y aporte al proyecto que quieren desarrollar.			
M15	Las Américas es una institución que cuenta con el respaldo de la comunidad en general para desarrollar diversos talleres.				



M16	El colegio tiene el respaldo de sus directivos y maestros.		
PDF3	Los psicólogos, el rector, los profesores y los padres de familia.		
PDF6	Hay un buen rector y buenos profesores.		
PDF6	Los profesores y directivos.		
PDF11	Los directivos y maestros.		
M3	Los padres de familia están interesados que se manejen los conflictos de los estudiantes.	Interés padres de familia	Oportunidad Institucional
M14	Los papás del colegio quieren que sus hijos no anden en malos pasos.		
M10	Algunas familias de los jóvenes muestran la preocupación por sus hijas e hijas porque el ambiente del sector es desfavorable.		
PDF9	El nuevo rector.	Nuevo rector	
PDF9	El rector.		
PDF9	El nuevo rector.		
PDF11	La llegada de un buen rector.		
PDF6	El nuevo rector.		
PDF9	El nuevo rector porque es sacerdote.		
M18	La Institución es una de las más antiguas de Bucaramanga puede desarrollar un gran proyecto y marcar una pauta en los demás colegios de Bucaramanga.	Trayectoria	
M17	La I.E Las Américas es una institución de bastante trayectoria que maneja distintos sectores sociales.		
M13	La institución puede contratar nuevo personal docente para que dicte la cátedra.	Posibilidades institución	
M8	Los maestros de la I.E Las Américas pueden ceder horas de clase para que se desarrolle la Cátedra de la Paz.		
M12	La institución tiene la solvencia para llevar al estudiantado este proyecto y así darle la posibilidad a la institución.		
PDF3	Hay buenos profesores que enseñan valores a los estudiantes.	Enseñan valores	Los profesores
PDF0G2	Hay maestros que tienen la capacidad para enseñar valores.		



PDF3G1	Calidad de maestros ejemplares y respetuosos.	Son buenos		
PDF0G1	Los niños tienen buenos profesores que les inculcan valores.			
PDF6	Los profesores porque ayudan a los estudiantes a mejorar su comportamiento.			
PDF6	Los maestros porque son excelentes.			
PDF6	Los profesores.			
PDF6	Los profesores porque son muy buenos.			
PDF6	Los profesores porque son dedicados a su labor.			
PDF11	Buenos maestros.			
PDF3	Hay buenos maestros en la institución.			
PDF6	Los profesores.			
PDF9	Los profesores son buenos.			
PDF11	Los maestros.			
PDF11	Profesores buenos.			
PDF11	Hay buenos profesores.			
PDF6	Los estudiantes porque ellos se dejan manejar y mejoran su conducta.	Son manejables	Los estudiantes	
PDF3	Los estudiantes que son manejables y recibirían las recomendaciones de la cp.			
PDF9	Los niños porque los ayudaría a resolver sus diferencias y mejorar la convivencia.	Los niños		
PDF9	Los niños porque así mejora la convivencia en el colegio.			
PDF9	No creo que hayan ventajas.	No hay		Desconocimiento
PDF11	No considero que el colegio tenga ventajas para aplicar de la cp.			
PDF11	No hay ventajas en el colegio.			
PDF6G1	Ninguna ventaja.			
PDF6	Ninguna.	No sabe		
PDF9	No sé.			
PDF9	No sé.			
PDF11	No sé qué ventajas hay.			
PDF11	No sé.			
PDF11	No sé.			



**Eje Temático: Limitaciones o debilidades de la I.E L.A para implementar la Cátedra de la Paz según los maestros y padres de familia.**

¿Qué limitaciones o debilidades tiene la Institución educativa las Américas para desarrollar la Cátedra de la paz?	Código Actores	Evidencias	Subcategorías	Categorías
		M1	Faltan capacitaciones.	Conocimiento y preparación
	M5	Falta capacitación acerca del programa.		
	M3	Falta capacitar al personal docente.		
	M9	Falta de preparación.		
	PDF6	Falta de capacitación a los maestros y padres de familia.		
	PDF0G2	Falta de conocimiento y preparación a los maestros y padres de familia.		
	PDF3G1	Falta de conocimiento sobre Cátedra de la Paz de los profesores y padres de familia.		
	PDF9	Falta de preparación de los profesores además de cambiar la metodología.		
	PDF9	Falta de preparación de los maestros.		
	PDF9	Falta de talleres para los maestros sobre Cátedra de Paz.		
	PDF11	Falta que le hagan talleres a los maestros de Cátedra de Paz.		
	M8	Falta de interés en cada profesor para aplicarla.	Interés de los maestros	Falta formación
	M13	Falta de interés de la comunidad en general.		
	M18	No hay interés por parte de los maestros.		
	PDF3	Falta de interés de los maestros.		
	PDF0G1	Los maestros no están interesados en el tema.		
	PDF9	Falta de interés de los profesores para dictar la Cátedra de Paz.		
	PDF9	El MEN porque creó la cátedra sin pensar en capacitar primero a los profesores.	El MEN no capacita a directivos, maestros y padres de familia	Falta formación
	PDF6G1	Falta de compromiso del MEN para capacitar a directivos, profesores y PDF.		
	PDF6G2	Falta de compromiso del MEN ya que no han dictado capacitación los maestros.		
	PDF6	Que el MEN no hace actividades de capacitación para los profesores y también que incluyan los PDF.		



PDF6	El MEN porque no gestionan la implementación de la Cátedra de Paz.	El MEN que no gestiona	
PDF9	El MEN porque no hacen gestión para que se lleve a cabo la Cátedra de Paz.		
M3	El MEN porque dio pautas muy generales y nada concretas.	Pautas del MEN	
M10	El MEN porque no ha dado pautas necesarias sobre la C.P.		
M6	No se imparte en todas las áreas.	Transversalidad	Desactualización
M16	La institución se basa en los valores del mes y lo que debe hacer es impartir la cátedra desde todas las áreas.		
M7	No se ha transversalizado para que todos los maestros se hagan a cargo.		
M2	No se ha transversalizado el proyecto.		
M4	No se ha reglamentado en el PEI de la institución acorde con las exigencias del MEN.	PEI	
PDF3	Los estudiantes no van a querer verla como materia porque les alargaría el horario.	No como materia	No motivación de los estudiantes
PDF6	Serían más horas de estudio y a los estudiante no les gusta.		
PDF9	El horario es corto y ponerla como materia no le va a gustar a los estudiantes es mejor mezclarla con ética o religión.		
PDF9	Hay muchos estudiantes que no se dejan controlar y son irrespetuosos.	Irrespetuosos	
PDF9	Los estudiantes son muy irrespetuosos e intolerantes.		
PDF9	Los estudiantes que no respetan ni a los profesores.		
PDF9	Los estudiantes que no tienen disciplina y no respetan a los maestros.		
PDF6	La falta de interés de los estudiantes.	Interés	
PDF11	Los estudiantes porque no tienen interés por nada.		
PDF11	Los estudiantes de pronto no la aceptan porque no les interesa nada.		
M10	No hay textos para guiarnos.		Desconocimiento



M17	La institución no nos brinda un material guía para basarnos.	No material guía	
M14	Se desconoce una guía o manual para dar las clases.		
M11	No hay claridad con qué materia debe impartirse la C.P.	No hay claridad	
M12	No se sabe qué impartir dentro de la cátedra.		
M19	No hay conocimiento sobre lo que se debe enseñar de la C.P.		
PDF3	No hay limitaciones.	No hay	
PDF3	No hay.		
PDF6	Ninguna.		
PDF6	No hay debilidades todo es bueno para aplicar el cp.		
PDF6	Ninguna limitación.		
PDF6	No tiene limitaciones el colegio.		
PDF6	No hay.		
PDF9	No hay debilidades.		
PDF9	No hay.		
PDF11	No hay.		
PDF11	No hay.		
PDF11	Ninguna.		
PDF11	Ninguna.		
PDF11	No hay		
PDF6	No se si hay.	No sabe	
PDF6	No se.		
PDF6	No se.		
PDF6	No se.		
PDF9	No se.		
PDF11	No se.		
PDF11	No se.		



**Eje temático: Propuestas para desarrollar de manera innovadora la Cátedra de la Paz en la I.E. L.A. según los maestros y padres de familia.**

	<b>Código Actores</b>			
	<b>Evidencias</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Categorías</b>	
<b>¿Qué propone para desarrollar de manera innovadora la Cátedra de Paz en la institución educativa?</b>	PDF0G1	Formar a los maestros y también a los padres de familia para enseñarles a los niños.	Formar	Comunidad Educativa
	PDF3G1	Formar a los papas también de forma que nos integren con nuestros hijos para que todos aprendamos sobre cp.		
	PDF3	Incluir a los padres de familia para que también aprendan sobre Cátedra de Paz.	Incluir	
	PDF6	Incluir a los padres y les den charlas para que aprendan sobre C.P.		
	PDF6G2	Que incluyan a los padres de familia en actividades lúdicas sobre la C.P.		
	PDF3	Que incluyan los padres de familia.		
	PDF9	Charlas e incluyan papás para que todos sepamos la ley y se aplique desde la casa.		
	M19	Incluir las familias para que se pueda trabajar lo que se ve en el colegio.		
	M7	Incluir a las familias en charlas y talleres de la institución.	Talleres	
	M7	Incluir los padres de familia para que sea un trabajo significativo.		
	PDF6	Talleres y reuniones para los padres de familia con los niños.		
	PDF9	Talleres o programas educativos que los involucren a papás e hijos.	Actividades lúdicas	
	M9	Que los padres de familia también hagan parte del proyecto y participen en las actividades.		
	M9	Los padres de familia se interesen más por participar en las actividades de sus hijos.		
	M13	Crear conciencia en las familias de los estudiantes la importancia de guiar a sus hijos desde el dialogo y el buen trato.		
PDF11	Actividades lúdicas para los estudiantes pero que incluyan a los papás.			
PDF11	Reunir padres de familia y estudiantes para hacer las actividades.			



PDF11	Sería bueno incluir a los papás para que hagan las actividades con los hijos.		
M10	Sea una materia del PEI, para que los estudiantes tomen en serio lo que se hace.	Una más	Materia
M3	Que sea una clase diferente.		
M17	Sean clases divertidas.		
PDF0G2	Ponerla como asignatura más.		
PDF11	Que la dicten una hora a la semana.		
PDF6	Que la pongan como una materia y le llame la atención por ser moderna y diferente a las demás.	Materia lúdica	
PDF11	Ponerla como materia, pero lúdica.		
PDF11	Que sea una materia más pero lúdica y con buena metodología.	Ética y valores	
M1	Se incluya en la asignatura de Sociales o Ética.		
PDF3	Aplicar los cursos de urbanidad.		
PDF6	Que la incluyan en las clases de ética y valores.	Talleres con expertos	
M8	Se apliquen talleres con expertos en el tema.		
PDF3	Realizar talleres con expertos para concientizar a los niños.		
PDF6	Talleres con practicantes que sepan del tema.	Charlas y actividades	Innovar
M5	Hacer charlas con problemas reales de la institución.		
M2	Charlar con los muchachos de las implicaciones que tiene pertenecer a pandillas.		
M12	Traer policías o expertos para que le cuenten a los muchachos que suceden si caen en la delincuencia.		
M15	Traer expertos que les hable sobre las consecuencias de sus actos.		
PDF9	Charlas y actividades innovadoras.		
PDF9	Charlas y juegos innovadores.	Nuevas metodologías	
M8	Hacer obras de teatro, musicales, etc.		
M5	Se muestren videos de las charlas del posconflicto.		
PDF11	Enseñarla con nuevas metodologías y pongan videos para concientizar a los niños.		
PDF9	Con videos que los concientice y les llame la atención.		



PDF6G1	Que muestren videos, hagan campañas, hagan obras de teatro para que les llame la atención.	Actividades lúdicas	
PDF6	Primero que todo demostrar interés y que los profesores lo enseñen con nuevas estrategias para que llame la atención.		
M8	Hacer actividades distintas que le interesen a los jóvenes.		
M6	Actividades novedosas que llamen la atención de los estudiantes.		
PDF6	Actividades lúdicas para que les llame la atención.		
PDF3	Que sea práctica como con juegos para llamar la atención de los estudiantes.		
PDF6	Con juegos y actividades lúdicas para llamar la atención.		
PDF9	Que sea lúdico y motive a los estudiantes.		
PDF9	Que sean llamativos y escuchen a los estudiantes.		
PDF11	Por medio de juegos y actividades lúdicas.		
PDF11	Buena motivación y actividades lúdicas.		
PDF6	Que sea fuera del colegio, aquí se paga recrear y nunca los llevan.	Recrear	Fuera del colegio
PDF6	Que no sea monótona, que sea en otros espacios con juegos y talleres en campos abiertos como el recrear.		
PDF0G2	Que la dicten fuera del colegio para incentivarlos a aprender sobre C.P.	Otros lugares	
PDF6	Llevarlos a otros lugares como el cine, paseos, incentivarlos y darles premios.		
PDF9	Que no sea mecánico, que hagan convivencias con actividades lúdicas y que los saquen del colegio.	Convivencias	
PDF9	Actividades lúdicas y hagan convivencias fuera de la de la I.E.		
PDF9	Los estudiantes son difíciles y eso viene del hogar, no creo que funcione.	No va a funcionar	
PDF9	No sé porque pienso que no funcione.		
PDF11	No sé qué proponer.	No sabe	
PDF11	No sé.		

